II. FUNDAMENTO JURÍDICO Y TÉCNICO

2.1. Marco jurídico de los imprevistos en contratos estatales

El componente de **Imprevistos (I)** dentro del factor AIU de los contratos de obra pública tiene fundamento en las siguientes disposiciones normativas:

- **Ley 80 de 1993, artículo 4°:** Las entidades estatales deben adoptar las medidas necesarias para mantener las condiciones técnicas y económicas existentes al momento de la celebración del contrato.
- **Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.1.6:** Los estudios y documentos previos de los contratos de obra deben incluir el análisis de riesgos y la justificación de los factores del AIU.
- **Circular Única de Colombia Compra Eficiente:** El factor de imprevistos reconoce situaciones no previsibles al momento de formular la propuesta que generan costos adicionales para el contratista en la ejecución del objeto contractual.
- **Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia del 28 de enero de 2009 (Exp. 17.850):** El factor de imprevistos del AIU "cubre los gastos que demanden la atención de situaciones imprevistas que afecten el desarrollo normal del contrato, sin que impliquen modificación del objeto o del plazo".

2.2. Naturaleza técnica de los imprevistos

Los imprevistos son situaciones o condiciones que, siendo razonablemente imprevisibles al momento de la formulación de la propuesta y la suscripción del contrato, se presentan durante la ejecución de las obras y generan la necesidad de ejecutar actividades adicionales no contempladas en el presupuesto original. Su materialización se distingue del mayor costo contractual por las siguientes características:

- **Imprevisibilidad objetiva:** No podían ser detectadas mediante una debida diligencia del proponente en la etapa de precalificación y elaboración de la propuesta.
- **Conexidad con el objeto:** Son necesarios para el correcto desarrollo del objeto contractual y el logro de los fines del contrato.
- **No modifican el objeto:** No implican una adición al contrato sino la aplicación del componente de imprevistos ya reconocido dentro del AIU pactado.
- **Cuantificación objetiva:** Su valor está sustentado en Análisis de Precios Unitarios (APU) debidamente elaborados y verificados por la interventoría.

2.3. Participación de los imprevistos en el contrato

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Valor total del contrato de obra (sin PGIO ni RETIE)	**$ 706.842.689**	*Subtotal obras incluye AIU*
Porcentaje de imprevistos pactado (1% del AIU)	**1%**	*Cláusula 5, Contrato 128/2026*
Valor imprevistos reconocido en el contrato (estimado)	**$5.235.871,77**	*1% sobre subtotal obras SIN AIU*
Valor total imprevistos a ejecutar (según este documento)	**$5.235.871,77**	*3 ítems imprevistos identificados*

III. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS IMPREVISTOS IDENTIFICADOS

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026, periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 17 de julio de 2026, la interventoría externa (Zulay Yadira Vásquez Pino, TP 54202106086) y la supervisión del contrato (Ing. Lennin Alfonso Acevedo Pérez) identificaron las siguientes **tres (3) situaciones imprevistas** que requieren la ejecución de actividades no contempladas en el presupuesto original del contrato:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1	Remoción de raíz y tronco existente (incluye excavación, remoción manual, corte y retiro)	UND	4	$1.037.888	**$4.151.552**
1.2	Demolición manual de roca	M3	0,70	$356.363	**$249.454**
1.3	Caja en ladrillo de obra para punto hidráulico (50x50x25 cm) pañetada y con tapa en concreto	UND	2	$429.057	**$858.113**

3.1. Ítem 1.1 – Remoción de raíz y tronco existente

Descripción del imprevisto: Durante la ejecución de las actividades de excavación manual (ítem 2.1 del contrato) y conformación de subrasante (ítem 2.2), el contratista y la interventoría encontraron la presencia de **cuatro (4) sistemas radiculares y tocones de árboles previamente talados por los habitantes del sector antes del inicio del contrato**. Estos sistemas radiculares, con diámetros entre 30 y 60 cm, se encontraban interfieren directamente con las áreas de las zonas verdes proyectados en el diseño aprobado.

Causas objetivas de la imprevisibilidad: Los árboles habían sido talados con anterioridad a la iniciación del proyecto y los tocones presentaban indicadores superficiales de la extensión de su sistema radicular.

Justificación técnica de la necesidad: La remoción de los tocones y raíces es indispensable para garantizar la **estabilidad estructural de los pisos, bordillos, sardineles y zonas veredes** a instalar. La presencia de materia orgánica en descomposición bajo las estructuras de confinamiento genera asentamientos diferenciales, agrietamientos y levantamiento de las placas de piso a mediano plazo, comprometiendo la vida útil de las obras ejecutadas y generando riesgos para los usuarios del parque.

Cuantificación:

DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Remoción de raíz y tronco existente (incluye excavación, remoción manual, corte y retiro)	UND	4	**$4.151.552**

APU – Ítem 1.1: Remoción de raíz y tronco existente

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.
1.1	REMOCION DE RAIZ Y TRONCO EXISTENTE (INCLUYE EXCAVACION, REMOCION MANUAL, CORTE Y RETIRO)	**UND**

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	10%	—	—	$87.263
SUBTOTAL	**$87.263**			

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
No aplica – actividad de demolición y remoción	—	—	—	$0
SUBTOTAL	**$0**			

III. TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD / RENDIMIENTO**	**TARIFA**	**VR. PARCIAL**
Escombros y material vegetal (tocones y raíces)	m^3	1,50 m^3 x 2,6 km = 3,90 m^3-km	$20.000	$78.000
SUBTOTAL	**$78.000**			

IV. MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD / RENDIMIENTO**	**TARIFA**	**VR. PARCIAL**
Cuadrilla de construcción 1x2	hH	15	$58.175	$872.625
SUBTOTAL	**$872.625**			

VALOR UNITARIO TOTAL	$1.037.888

3.2. Ítem 1.2 – Demolición manual de roca

Descripción del imprevisto: En el desarrollo de las actividades de excavación manual contempladas en el ítem 2.1 del contrato, el contratista encontró la presencia de **afloramiento de roca maciza** en el subsuelo del área del parque, con un volumen de **0,70 m^3**, localizado a profundidades de entre 10 y 60 cm bajo el nivel del terreno natural. Esta roca no fue identificada en la formulación del proyecto, dado que la superficie del área intervenida se encontraba cubierta por los pisos existentes.

Causas objetivas de la imprevisibilidad: Las características geológicas del municipio de Durania corresponden a una zona de transición entre formaciones sedimentarias y metamórficas de la Cordillera Oriental, lo que hace frecuente la presencia de afloramientos rocosos de manera discontinua e impredecible. La prospección geotécnica detallada del subsuelo no es requerida ni económicamente justificable para proyectos de mantenimiento de parques de esta envergadura, conforme a las normas técnicas aplicables. La presencia de la roca fue confirmada por la interventoría mediante registro en bitácora y registro fotográfico del área afectada.

Justificación técnica: La demolición de la roca es indispensable para alcanzar los niveles de subrasante y las cotas de fundación requeridos en los planos aprobados para la instalación de la base granular y los pisos del parque, garantizando la uniformidad del plano de apoyo y previniendo asentamientos diferenciales.

Cuantificación:

DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Demolición manual de roca	M³	0,70	**$249.454**

APU – Ítem 1.2: Demolición manual de roca

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.
1.2	DEMOLICION MANUAL DE ROCA	**M³**

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
Herramienta Menor (compresor, martillo neumático, punteros)	10%	—	—	$29.088
SUBTOTAL	**$34.905**			

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
No aplica – actividad de demolición	—	—	—	$0
SUBTOTAL	**$0**			

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
Escombros (material rocoso demolido)	m³	0,70 m³ x 2,6 km = 1,82 m³-km	$20.000	$36.400
SUBTOTAL	**$36.400**			

IV. MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla de construcción 1x2	hH	5	$58.175	$290.875
SUBTOTAL	**$290.875**			

VALOR UNITARIO TOTAL	$356.363

3.3. Ítem 1.3 – Caja en ladrillo de obra para punto hidráulico

Descripción del imprevisto: Durante la ejecución de los trabajos de excavación y movimiento de tierras, el contratista encontró la existencia de **dos (2) puntos hidráulicos activos** (acometidas de agua potable o conexiones de servicios) que no estaban identificados ni localizados en los planos del proyecto. Estos puntos hidráulicos requieren **protección estructural mediante cajas en ladrillo de obra** de dimensiones 50x50x25 cm, pañetadas interiormente con mortero impermeable y con tapa en concreto, para evitar su deterioro durante y después de las obras, garantizar su accesibilidad para mantenimiento futuro y cumplir con las normas técnicas de protección de redes de servicios en espacios públicos.

Causas objetivas de la imprevisibilidad: Las redes de servicios públicos del espacio público en municipios como Durania frecuentemente carecen de planos actualizados de catastro de redes, dado que han sido ejecutadas en diferentes épocas por empresas prestadoras distintas. La Alcaldía Municipal no contaba con información cartográfica actualizada de la ubicación precisa de estas acometidas al momento de formular el proyecto, lo cual es una situación común y objetivamente previsible como imprevisto, pero no predecible en su ubicación y número exactos.

Justificación técnica: La construcción de las cajas de inspección es una obligación técnica y normativa para la protección de servicios públicos en espacio público, conforme al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2017) y las normas de las empresas prestadoras del servicio. No construirlas implicaría dejar las redes expuestas al daño mecánico de las cargas de los pisos, generando daños a terceros y costos mayores de reparación futura.

Cuantificación:

DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Caja en ladrillo de obra para punto hidráulico (50x50x25 cm) pañetada y con tapa en concreto	UND	2	$858.113

APU – Ítem 1.3: Caja en ladrillo de obra para punto hidráulico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.
1.3	CAJA EN LADRILLO DE OBRA PARA PUNTO HIDRÁULICO (50x50x25 cm) PAÑETADA Y CON TAPA EN CONCRETO	**UND**

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	10%	—	—	$35.045
SUBTOTAL	**$35.045**			

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
Ladrillo de obra	und	22	$1.190	$26.180
Mortero 1:3	m^3	0,050	$762.852	$38.143
Concreto 21.0 MPa (tapa)	m^3	0,012	$804.501	$9.654
Acero de refuerzo	kg	4	$6.500	$26.000
Alambre negro calibre 17	kg	0,40	$7.900	$3.160
SUBTOTAL	**$103.137**			

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL
No aplica – materiales entregados en obra	—	—	—	$0
SUBTOTAL	**$0**			

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / RENDIMIENTO	TARIFA	VR. PARCIAL

Cuadrilla de construcción 1x2	hH	5	$58.175	$290.875
SUBTOTAL	**$290.875**			

VALOR UNITARIO TOTAL	**$429.057**

IV. RESUMEN FINANCIERO DE IMPREVISTOS

ÍT.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
1.1	Remoción de raíz y tronco existente	UND	4	$1.037.888	**$4.151.552**
1.2	Demolición manual de roca	M3	0,70	$356.363	**$249.454**
1.3	Caja en ladrillo de obra para punto hidráulico (50x50x25 cm)	UND	2	$429.057	**$858.113**
COSTO TOTAL	**$5.259.119**				

V. DECLARACIÓN Y APROBACIÓN

Los suscritos, en calidad de contratista, interventora y supervisor del Contrato de Obra No. 128 de 2026, declaramos que:

1. Las situaciones descritas en el presente documento constituyen imprevistos objetivos, razonablemente imprevisibles al momento de la formulación de la propuesta y la suscripción del contrato, que se presentaron durante la ejecución de las obras.
2. Las actividades adicionales descritas son necesarias e indispensables para el correcto cumplimiento del objeto contractual y el logro de sus fines.
3. Los Análisis de Precios Unitarios (APU) presentados en este documento han sido elaborados con base en los rendimientos reales de la obra y los precios de mercado vigentes para el municipio de Durania, Norte de Santander, año 2026.
4. El valor total de los imprevistos identificados ($5.235.871,77) se encuentra dentro del rango razonable del 1% de imprevistos reconocido en el AIU del contrato, conforme a la Cláusula 5 del Contrato de Obra No. 128 de 2026.
5. La ejecución de estos ítems imprevistos cuenta con el aval técnico de la interventoría externa y la verificación de la supervisión del contrato, conforme a las obligaciones establecidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Contrato de Interventoría No. 131 de 2026.

CONTRATISTA:	**INTERVENTORÍA:**	**SUPERVISOR:**
JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS	**ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO**	**LENNIN ALFONSO ACEVEDO PÉREZ**
Contratista – director de Obra	Interventora – Contrato No. 131 de 2026	Secretario de Planeación y Salud
Contrato No. 128 de 2026	TP 54202106086 NTS	MP. 54202-323537 NTS
TP 54202299543 NTS		

V

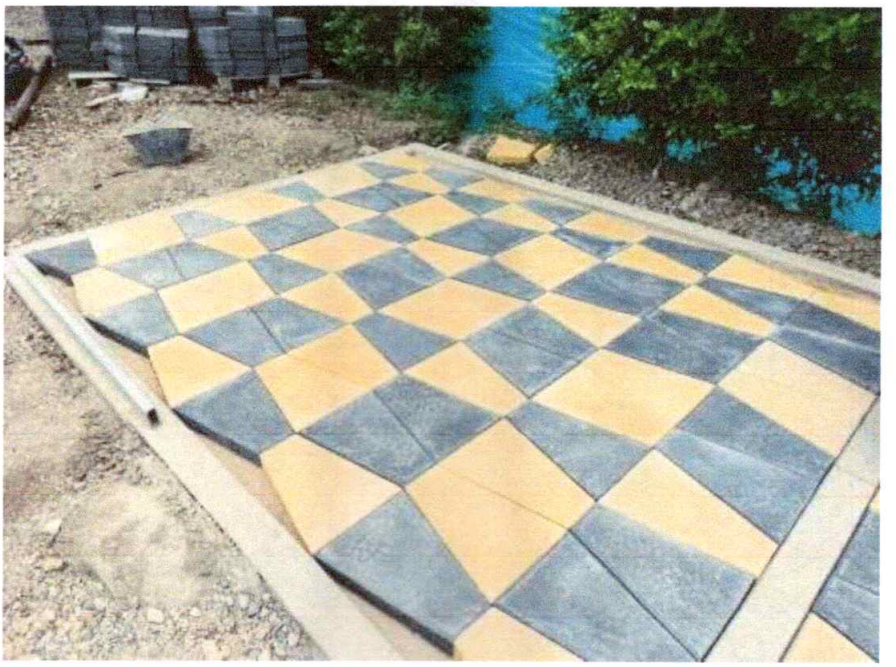
VI. REGISTRO FOTOGRAFICO



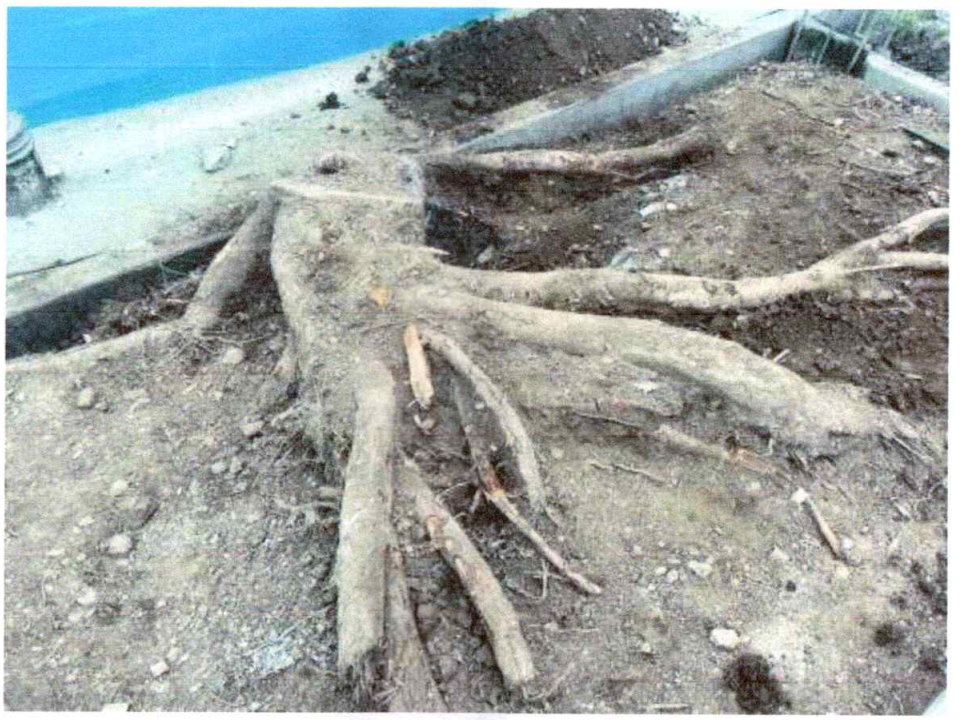


JULIAN ALBERTO PEÑARANDA
BALLESTEROS





CALLE 29B # 6-56 BUENOS AIRES
CUCUTA





JULIAN ALBERTO PEÑARANDA
BALLESTEROS





CALLE 29B # 6-56 BUENOS AIRES
CUCUTA





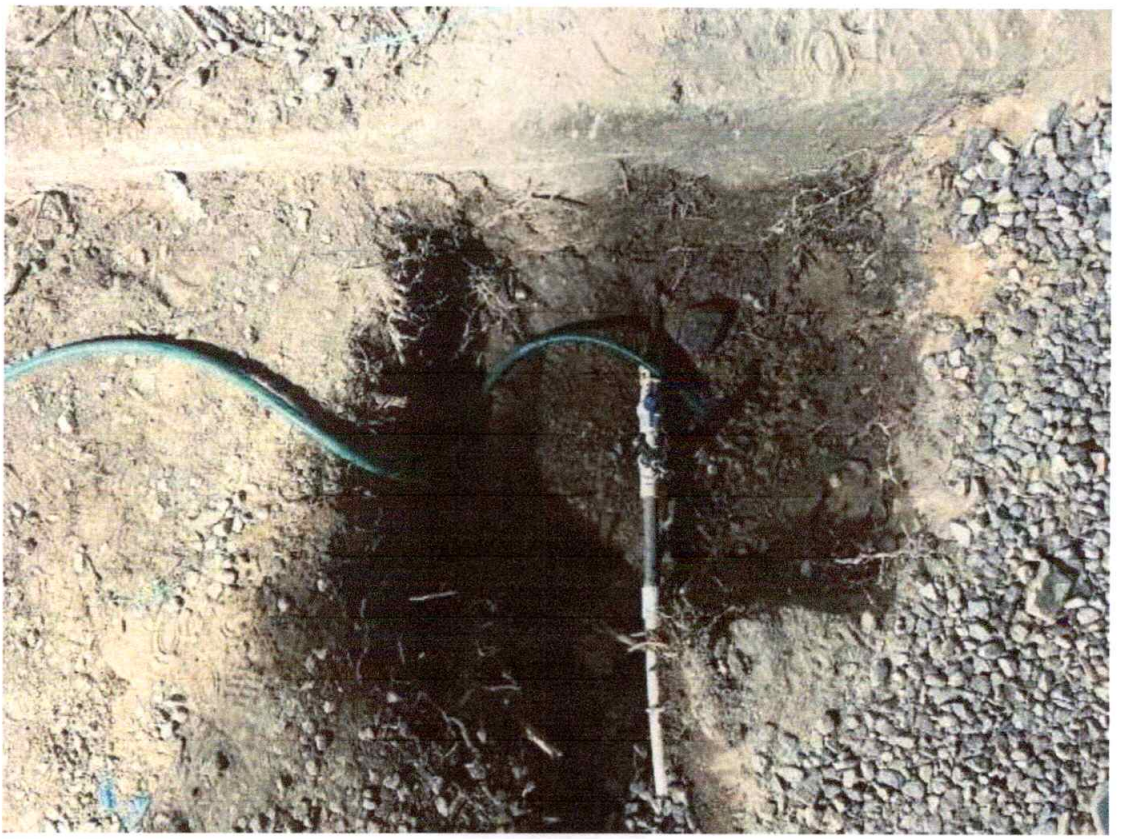
JULIAN ALBERTO PEÑARANDA
BALLESTEROS

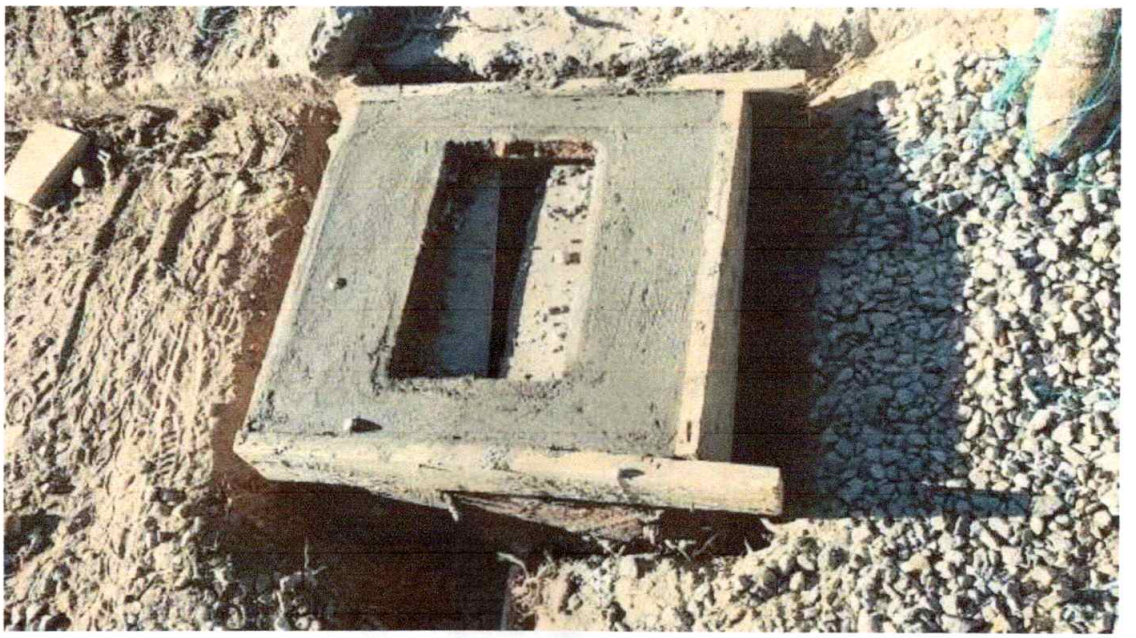




CALLE 29B # 6-56 BUENOS AIRES
CUCUTA

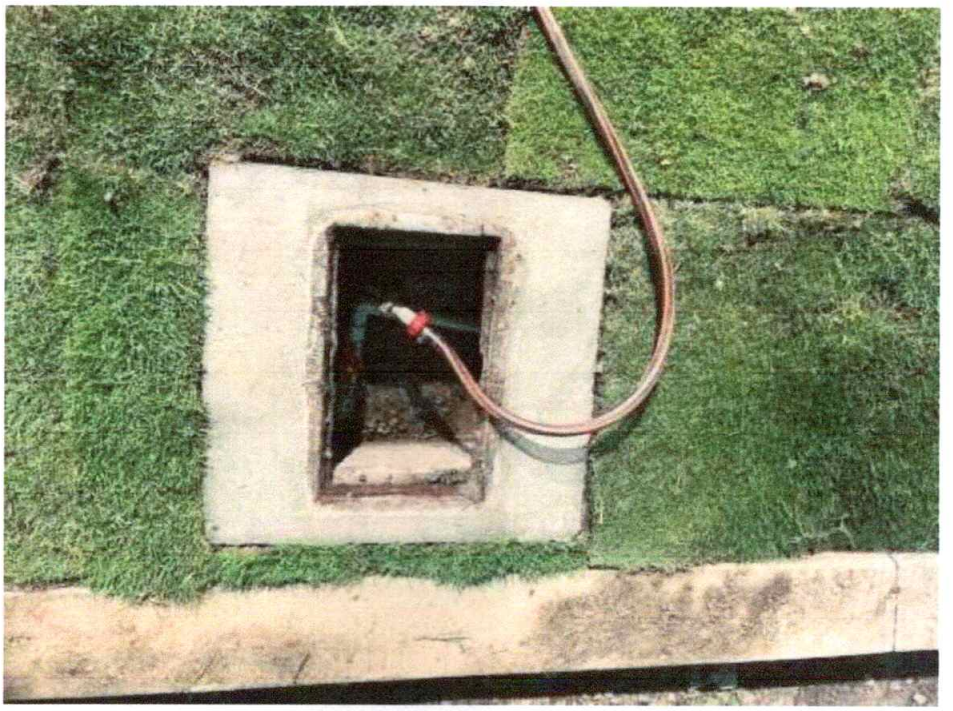
JULIAN ALBERTO PEÑARANDA
BALLESTEROS

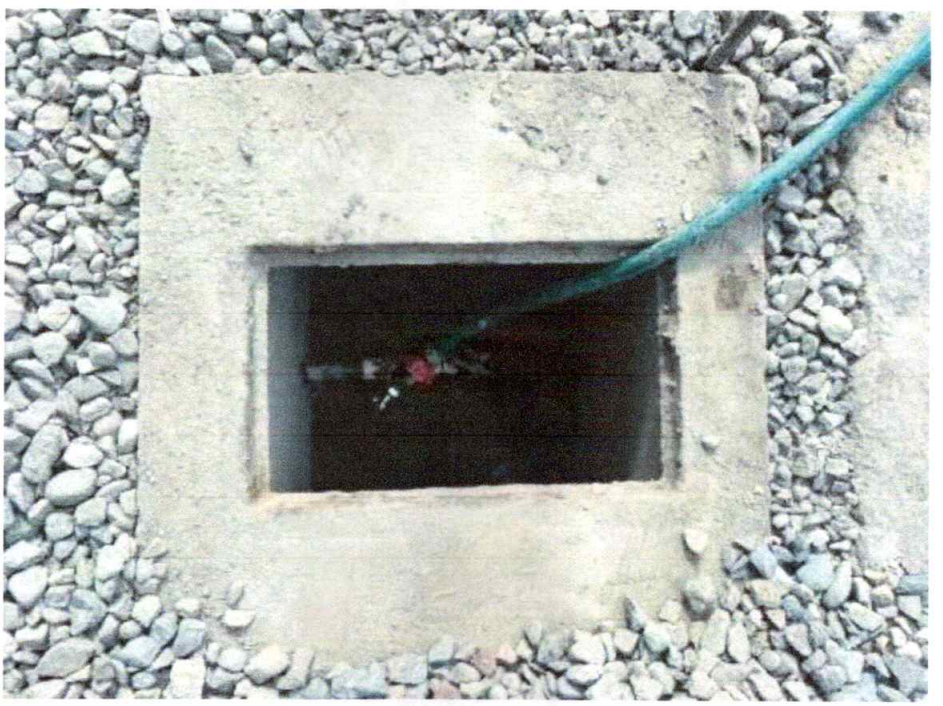




CALLE 29B # 6-56 BUENOS AIRES
CUCUTA

JULIAN ALBERTO PEÑARANDA
BALLESTEROS





CALLE 29B # 6-56 BUENOS AIRES
CUCUTA

SUBCONTRATO DE OBRA No. 001-2025

Entre los suscritos a saber, JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS identificado con CC. 1.090.446.599 de Cúcuta quien en adelante y para todos los efectos se denominará **EL CONTRATANTE,** y por otra parte, **HENRY BOTELLO PEÑARANDA** mayor de edad con Cédula de Ciudadanía No. 13.199.091 de sardinata, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de obra, que se regirá por las siguientes cláusulas:**PRIMERA - Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a desarrollar dentro de las mejores condiciones la siguiente labor: **"EJECUCION DE LA MANO DE OBRA DE LOS ITEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO 128 DE 2026 CUYO OBJETO ES "EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS).",** la que se discrimina en la tabla ALCANCE DETALLADO DE LA OBRA y que hace parte integral del presente contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VL/UNT	VL/TOTAL
1,0	Remoción de raíz y tronco existente (incluye excavación, remoción manual, corte y retiro)	UND	4,00	$ 872.625,00	$ 3.490.500,00
2,0	Demolición manual de roca	M3	0,7	$ 290.875,00	$ 203.613,00
3,0	Caja en ladrillo de obra para punto hidráulico (50x50x25 cm) pañetada y con tapa en concreto	UND	2,00	$ 290.875,00	$ 581.750,00
VALOR TOTAL DE OBRA					**$ 4.275.863,00**

SEGUNDA - Término de duración: El objeto del contrato debe desarrollarse, integralmente En Dos (02) meses, para ser entregado a más tardar en completo funcionamiento y estabilidad de obra el día 17 del mes de julio del 2026.

TERCERA - Precio y forma de pago: De acuerdo a las especificaciones a que se refiere la cláusula PRIMERA, el precio del valor contratado es la cantidad de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.($ 4.275.863,00)** moneda legal, valor neto que incluye todas las labores contratadas y estipuladas en la tabla: Alcance detallado de la obra e incluye todos los precios que legalmente pueda cobrar **EL CONTRATISTA**. **EL CONTRATANTE** pagará a **EL CONTRATISTA** el precio anteriormente pactado, de la siguiente manera:

a) Una vez recibido la totalidad de las obras a entera satisfacción el pago se realizarádiez (10) días después del acta de liquidación

CUARTA – Obligaciones:

Por parte de **EL CONTRATANTE:**

a) a realizar el pago en las condiciones estipuladas en el presente contrato a **EL CONTRATISTA**

b) El contratante se compromete a suministrar las formaletas y el combustible requerido para el equipo requerido. Así mismo se compromete a suministrar la dotación estipulada
c) A realizar los pagos de nómina de los empleados vinculados a la obra

Por parte de **EL CONTRATISTA:**

a) A entregar a tiempo de las labores contratadas.
b) A solicitar con un periodo mínimo de cinco (5) días hábiles de anticipación, el material requerido para el desarrollo de las actividades de construcción y velar por que el material recibido sea utilizado para el fin contratado.
c) A no Permitir que algún trabajador labore bajo el estado del alcohol o de alguna droga no legal.
d) A no Permitir el trabajo de menores de edad.
e) A entregar la obra en excelente calidad y a entera satisfacción del Contratante en los términos.
f) A suministrar la herramienta y el equipo necesario para la ejecución del contrato.

QUINTA– Cláusula penal: El incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente contrato, otorgará el derecho a la parte afectada, a cobrar a la parte que incumple, el valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrarpor mérito ejecutivo o descontando de algunos de los saldos pendientes.

En constancia de conocer la totalidad del contenido del presente contrato y como constancia de tal conocimiento, se firma en dos originales en la ciudad de Cúcuta a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2026.

Henry Botello Peñaranda

EL CONTRATISTA
HENRY PEÑARANDA BOTELLO
CC 13.199.091 de sardinata

EL CONTRATANTE
JULIAN ALBERTO PEÑARANDA B.
CC 1.090.446.599 de Cúcuta

FERRETERIA Y DEPOSITOS DE MATERIALES CATATUMBO S.A.S

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

NIT: 901.416.941 - 0 Responsable de I.V.A

AV. 6 No. 0 - 12 VIA PANAMERICANA - REDOMA DEL AEROPUERTO

TEL. 5 877322 CEL. 320 8368513 EMAIL: ferrecat@yahoo.com.co

Actividad Económica : 4752

Ferretería y Deposito de Materiales Catatumbo S.A.S les informa que a partir del 14/09/2020, es beneficiaria del régimen tributario especial ZESE. Art 268 Ley 1955/2019 y el Dec 2112 del 24/11/2019 **favor efectuar el 50% de la Retención en la Fuente.**

Hora registro: 10:52:13

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
FE 129781	2026/05/29	2026/05/29

CONTADO CONSIGNACION NACIONAL

N.I.T/CC. 10904465992 SEÑORES: **PEÑARANDA BALLESTEROS JULIAN ALBERTO**

DIRECCION:CL 29 B 6 56 BRR BUENOS AIRES CIUDAD: CÚCUTA - Norte de Santander

TELEFONO:3118017904 E-MAIL: Julianp.1409@gmail.com VENDEDOR: GEIDY

REMISION: PEDIDO: COTIZACION: 2021035273

CANTIDAD	PRODUCTO	UNIDAD	PREC UNIT.	PREC.NETO	IVA	TOTAL
320.00	LADRILLO OBRA CORRIENTE (EXC. IVA) 25X11X6.5 CM	UNIDAD	$1,000	1,000.00	0%	320,000

DESPUES DE 10 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA NO SE HACEN DEVOLUCIONES DE NINGUNA CLASE.

CONSIGNAR EN CTA CTE BANCOLOMBIA 49700001441 A NOMBRE DE FERRETERIA Y DEPOSITO CATATUMBO SAS

TOTAL CANTIDAD FACTURADOS: **320** ITEMS FACTURADOS: **1**

SON: TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL:	$320,000.00
DESCUENTO	$0.00
RETENFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
GRAVADOS:	$0
EXENTOS:	$320,000
IVA TOTAL:	$0
TOTAL NETO:	**$320,000**

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN: Núm. 18764102581842
Desde 117.727 hasta 500.000 Prefijo FE del 14/12/202**v5igencia de 12 meses.**

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Autorizo expresamente a ferreteria catatumbo para que mis datos personales ya sean como persona natural, sociedad y/o representante legal, sean consultados en cualquier base de datos de las centr ales de riesgos y/o informacion comercial que exista o pueda existir en el futuro.

Autorizo para que en caso de mora en el pago de mis obligaciones comerciales, sea reportado a la base de datos que elija ferreteria catatumbo. La factura obra en mi nombre y representacion por lo lo tanto esta autorizacion es igualmente valida.

"ACEPTO QUE SI A LA FECHA ESTOY EN MORA O EN UN FUTURO PRESENTO RETRASO EN LOS PAGOS, HE SIDO NOTIFICADO, DE ACUERDO A LA LEY 1266/2008" "HABEAS DATA".

RECIBO CONFORMEMENTE - Firma del cliente

NIT/CC:

CUFE: 088b5ad3416b5af275bf0de7ccc8d825fbb8ba4bf59ab122e3a5923df9fcc8e51165d959340a22e381f8d288f106684a

CUENTA DE COBRO

JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS
NIT. 1.094.426.805 DEBE

A:

LAURA ALEJANDRA MORENO SAAVEDRA
NIT. 1.094.427.527-6

DIRECCION: AV 2 13 46 BRR SAN MARINO

POR CONCEPTO DE:
Transporte de escombros item no previstos contrato de obra 128 de 2026
VALOR:
Trescientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos mcte, $ 337.480,00
CUENTA BANCARIA:
81606922558 AHORROS BANCOLOMBIA.

FECHA: 09 DE JULIO DE 2026

LAURA Alejandra Moreno

LAURA ALEJANDRA MORENO SAAVEDRA
C.C. 1.094.427.527

8,0	**MOBILIARIO URBANO**						-	-		$ 0,00
8,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO CON ASIENTO EN GRANITO DE 21 MPA	UND		$ 6.352.370,00		+	8,00	50.818.960,00	8,00	$ 50.818.960,00
8,2	PEDESTAL EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO DE OBRA, DE ALTURA H=2,00 M, CON ACABADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y TERMINADO CON ACABADO ARTÍSTICO TIPO TEMATICA CAFETERA EN ALTO RELIEVE.	UND		$ 9.656.175,00		+	1,00	9.656.175,00	1,00	$ 9.656.175,00
9,0	**OBRAS HIDRAULICAS**						-	-		
9,1	SUMIDERO CERRADO EN CONCRETO DE 21 MPA E=10CM	ML		$ 449.012,00		+	2,70	1.212.332,00	2,70	$ 1.212.332,00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)		**35,00%**		**$ 465.245.827,00**			**241.596.861,00**		**$ 706.842.689,00**
	CERTIFICACION RETIE				8.000.000,00					8.000.000,00
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)				10.021.114,00					10.021.114,00
	TOTAL COSTO DE OBRA CIVIL				**$ 483.266.941,00**					**$ 724.863.803,00**

JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS
Contratista de obra.

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
Interventoria.

LENNIN ALFONSO ACEVEDO PEREZ
SUPERVISOR

ANEXO 4.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORIA

Durania 20 de mayo de 2025.

INGENIEROS:

JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS
Contratista de Obra

ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO
Contratista de Interventoría

Asunto: Citación a Comité de Obra Extraordinario – Evaluación de mayores y menores cantidades, inclusión de ítems no previstos del Proyecto de Mantenimiento del Parque Jorge Eliécer Gaitán.

Cordial saludo,

En uso de las facultades de dirección, control y vigilancia inherentes a la administración pública, y en concordancia con las obligaciones de seguimiento técnico y administrativo contractuales, la Secretaría de Planeación y Salud del Municipio de Durania convoca formalmente al Contratista de Obra y a la Interventoría a una sesión extraordinaria de Comité de Obra.

Esta mesa técnica tendrá lugar el próximo 22 de mayo de 2026, a las 2:00 PM, en las instalaciones de la Secretaría de Planeación, con el propósito de evaluar la viabilidad de un ajuste integral de cantidades, así como la incorporación de ítems no previstos y eventual adicional que se ha venido trabajando en conjunto, fundamentado bajo los siguientes componentes estructurales:

1. MARCO Y SUSTENTO TÉCNICO

El proyecto, que actualmente cursa su tercer mes de y registra un avance físico superior al 50%, y teniendo en cuenta que el proyecto inicialmente contratado cumple a cabalidad con las metas físicas de funcionalidad, al realizar la revisión integral y cruzada frente a los Planos Arquitectónicos Aprobados en el convenio N° 003370 DE 2025 celebrado entre la gobernación del departamento norte de Santander y el Municipio de Durania, se evidencia la

proyección explícita de componentes artísticos y estructurales denominados "Esculturas alusivas al Café", previstos como hitos de identidad cultural y ordenamiento del Parque.

Con el fin de garantizar el principio de Integridad Técnica y Planeación, se hace indispensable que la Interventoría, en conjunto con el Contratista de Obra, evalúe la implantación de estas bases estructurales y los monumentos proyectados en los planos, determinando los rendimientos de mano de obra, especificaciones mecánicas y los requerimientos de materiales complementarios para su correcta consolidación.

2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El régimen contractual público colombiano, regulado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 —marco bajo el cual se rigen los contratos vigentes— faculta a la Entidad Estatal para introducir las modificaciones necesarias encaminadas a la debida ejecución del objeto contractual y a evitar la paralización o el desmedro de la infraestructura pública.

Con base en el **Principio de Planeación** y la jurisprudencia del Consejo de Estado, las modificaciones orientadas a balancear cantidades de obra (mayores y menores) y a incluir ítems no previstos son viables siempre que busquen optimizar la funcionalidad y el fin esencial del contrato estatal. En el presente caso, al encontrarse las esculturas plenamente identificadas dentro del diseño urbanístico original (Planos Arquitectónicos), su inclusión no desnaturaliza el objeto licitado, el cual corresponde a *"Efectuar el mantenimiento del Parque Jorge Eliécer Gaitán del Municipio de Durania"*. El comité servirá como base legal para estructurar la respectiva acta de precios unitarios no previstos y el posterior documento de justificación jurídica para el adicional en valor, respetando los límites legales vigentes (hasta el 50% del valor del contrato principal).

3. VIABILIDAD FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Durante la vigencia fiscal 2025, el proyecto fue formulado y priorizado bajo severas restricciones presupuestales, lo que impidió la apropiación de recursos para el componente escultórico y ornamental en el presupuesto oficial de la Licitación Pública LP-001-2025. Sin embargo, para la presente vigencia fiscal 2026, el Municipio de Durania cuenta con la disponibilidad de recursos y los saldos presupuestales suficientes para el apalancamiento financiero necesario.

En este orden de ideas, el comité evaluará:

- El balance económico definitivo de Mayores y Menores Cantidades ejecutadas a la fecha, con el fin de compensar económicamente los capítulos del presupuesto.
- El análisis y aprobación del cuadro de Precios Unitarios No Previstos (APU) para las esculturas y sus obras civiles conexas, garantizando que correspondan a los precios de mercado de la región.
- La cuantificación del Valor Adicional Necesario para complementar el proyecto, asegurando el equilibrio económico de los Contratos No. 128 y 131 de 2026.

Compromisos Obligatorios para el Comité:

- Al Contratista de Obra: Presentar la propuesta metodológica de construcción de los ítems nuevos, acompañada de las cotizaciones de soporte y análisis de precios unitarios (APU) justificados en campo.
- A la Interventoría: Llevar el balance detallado de cantidades y presentar el concepto técnico-económico preliminar sobre la conveniencia y viabilidad de las modificaciones propuestas.

La asistencia de los directores de obra, residentes y representantes legales es de carácter obligatorio para garantizar la agilidad administrativa del proyecto.

Atentamente,

LENNIN ALFONSO ACEVEDO PEREZ
Secretaria de Planeación y salud Municipal
Durania norte de Norte de Santander

ANEXO 5.
BITÁCORA

MARTES 19 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

#Se realiza desencofrado de bordillos de concreto circulares fundidos la semana anterior

#Se realiza retiro, limpieza y acopio de formaleta metalica en lamina lisa se traslada a la bodega

#Se procede a iniciar trabajos de demolicion de sardinel existente

#Recibido de lozetin trapezoidal para pisos

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 20 DE MAYO
Estado DEL CLIMA: NUBLADO – LLOVIZNA

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Se realizan actividades de excavacion en material conglomerado teniendo en cuenta el diseño electrico para instalacion de tuberia de PVC de una pulgada se procede a rellenar y compactar

*se realiza instalacion de base granular en area contigua a bordillos rectos y curvos fundidos para su idonea compactacion y posterior adecuacion para iniciar trabajos de adoquin

*se inicia demarcacion y excavacion para cajas de inspeccion electricas segun diseño electrico

Carlos Ramón Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata P — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: LLUVIOSO

HERRAMIENTAS Y EQUIPO: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* se realiza la culminacion de la demolicion de sardinel existente y 6 metros lineales de cuneta existente que presento fisuras los labores se inician a la 08:15am por lluvias

* se realiza retiro de escombros y sobrantes de tierra de demolicion de sardinel y cuneta existente

* se hace demarcacion, cimbrado y toma de niveles para iniciar con encopiado de sardinel

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

VIERNES 22 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: NUBLADO

HERRAMIENTAS y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se realiza acritado de formaleta recta y encofrado posterior de una parte del sardinel nuevo a construir

* Se realiza fundicion de sardinel encofrado con su respectivo acabado

* Se realiza replanteo de area de cuneta que se va a reemplazar

Carlos Ramon Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SABADO 23 DE MAYO DE 2026
Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se realiza fundicion de cuneta que se replanteo el dia anterior

* Descerrogrado de sardinel fundido el dia de ayer se procede a retirar, limpiar y acuitar la formaleta recta

* Se continua encofrado de sardinel nuevo para posterior fundicion

* Se hace excavacion de algunos puntos de puesta a tierra para aplicacion de hidrosolta y mejoramiento de efectividad de este sistema

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

LUNES 25 DE MAYO

Estado DEL CLIMA: LLUVIOSO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Fundieron de sardinel nuevo realizando el respectivo acabado

*se culmina la excavacion en los puntos de puesta a tierra para aplicacion de hidrosolita y mejoramiento de efectividad del sistema de puesta a tierra.

*Instalacion en el lugar demarcado de 2 cajas de inspeccion teniendo en cuenta el diseño electrico

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata P.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MARTES 26 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: NUBLADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Desencofrado, Retiro y limpieza de formaleta metalica recta utilizada en sardinel

* encofrado, alineamiento y fundicion de ultimo tramo de sardinel

*Instalacion de cajas de inspeccion restantes en puntos intervenidos con excavacion y aplicacion de hidrosolta

* Capacitacion de SST a personal en obra

Carlos Ramón Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 27 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: NUBLADO - LLUVIOSO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Desencofrado de sardinel, retiro y limpieza de formaleta y posterior acopio en bodega de obra

*Excavacion en material conglomerado para construccion de pedestal con canastilla base de los poste cilindricas de luminarias

*se inicia instalacion de varillas de cobre de 5/8" * 2,40 M en cajas de inspeccion y sistema de puesta a tierra

Carlos Ramón Nunez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

Estado del clima: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se inician obras de suministro, nivelacion y compactacion de camilla de arena como soporte para instalacion de lozetin trapezoidal

*Se culmina instalacion de varillas de cobre 5/8" * 2,40m de sistema de puesta a tierra

*Inicio de instalacion de lozetin trapezoidal en primeros cuadrantes utilizando guias de diseño arquitectonico

Carlos Ramon Nuñez
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

VIERNES 29 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: LLUVIOSO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramiento menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se da inicio a los trabajos a las 08:20 minutos am debido a lluvias presentadas en el municipio

* Se recibe visita del secretario de planeacion Ing. Lennin Acevedo y se realiza recorrido de verificacion de cumplimiento de Plan de gestion integral de obra.

* Se hace instalacion en sitio de caja para medidor polifasica con pin de corte

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SABADO 30 DE MAYO

Estado DEL CLIMA: NUBLADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se realiza fundicion de pedestales base de los postes cilindricos de las luminarias del parque teniendo en cuenta el diseño electrico

* Se realiza aseo general dentro de la obra, en la avenida contigua a la obra y bodega

Carlos Ramón Nuñez soto Catalina Zapata G

RESIDENTE DE OBRA · RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Lunes 01 DE JUNIO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Descapotado de pedestales para postes cilindricos

* Instalacion y compactacion de base de arena para lozetin trapezoidal

* Instalacion de lozetin trapezoidal en cuadrantes incluye recortes y chazos

* Instalacion de gabinete general de distribucion en carpinteria metalica

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata P
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MARTES 02 DE JUNIO DE 2026

Estado DEL CLIMA: NUBLADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Instalacion y compactacion de camilla de arena para lozeta trapezoidal

* Instalacion de lozeta trapezoidal en lugar adecuado con camilla base de arena

* Instalacion de tuberia IMC de 1"

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Estado DEL CLIMA: NUBLADO - LLUVIOSO

HERRAMIENTAS y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ajudante

Actividades Realizadas:

* Replanteo de piso para fundicion

* instalacion de malla electrosoldada para construccion de piso

* Fundicion de placa de piso en concreto pigmentado segun diseño arquitectonico

* Inicio de instalacion de triturado suelto de 3/4" a un espesor de 5cm

Carlos Ramon Nuñez soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2026

Estado DEL CLIMA: LLUVIOSO - NUBLADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Instalacion de malla electrosoldada y fundicion de placa de piso en concreto pigmentado segun diseño arquitectonico

* Instalacion de arena como camilla para lozetin trapezoidal

* instalacion de Lozetin trapezoidal incluyendo chazos y recortes

* instalacion de cable concentrico 2X6+6 AL SR 8000

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

VIERNES 5 DE JUNIO DE 2026

ESTADO DEL CLIMA: VIERNES SOLEADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Instalacion de malla electrosoldada y fundicion de placa de piso en concreto pigmentado segun diseño arquitectonico

*Instalacion de acometida en cable concentrico 2X8+8AWG teniendo en cuenta diseño electrico

*montaje de 2 postes cilindricos, 4 luminarias Horizontal LED SYL-STREET 66-100W incluye instalacion de cable encauchetado 3X12 AWG CU

Carlos Ramón Nuñez — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SABADO 6 DE JUNIO DE 2026
ESTADO DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Instalacion de malla electrosoldada y fundicion de placa de piso en concreto pigmentado segun diseño arquitectonico

* montaje de 3 postes cilindricos, 6 Luminarias Horizontal LED 54L-STREET 66-100 w incluye instalacion de cable encauchetado 3X12 AWG GU

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

Estado DEL CLIMA: SOLEADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades realizadas:

* Montaje de 2 postes cilindricas, 2 luminarias Horizontal LED-SYL-STREET 68-100w incluye tambien instalacion de cable encauchetado 3X12AWG CU

* Instalacion de cruceta camilla para lozetin trapezoidal

* Instalacion de lozetin trapezoidal teniendo en cuenta el diseño arquitectonico

Carlos Ramón Nuñez Solo
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 2026

Estado DEL CLIMA: SOLEADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Realizacion de empalmes en cajas de inspeccion por parte del electricista y pruebas rapidas de verificacion por lamparas

*Instalacion de malla electrosoldada y fundicion de placa de piso en concreto pigmetado segun diseño arquitectonico

*toma de niveles para instalacion de triturado de 3/4" E=5cm

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JUEVES 11 DE JUNIO DE 2026
Estado DEL CLIMA: SOLEADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Realizacion de diferentes empalmes y puesta en funcionamiento de gabinete general de distribucion

* Excavacion, instalacion de caja de inspeccion, hidrosolta, varilla de cobre de 2.40m de 5/8" de puesta a tierra en base de poste para aterrizaje de medidor a tierra

*Instalacion de triturado de 3/4' E: 5cm

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Viernes 12 DE JUNIO DE 2026
Estado DEL CLIMA: SOLEADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Instalacion de malla electrosoldada y fundicion de placa de piso en concreto pigmentado segun diseño arquitectonico

*rellano con material seleccionado en el area interna del sardinel construido para posterior replanteo y siembra de cesped

*Instalacion de cunillo de arena para posterior instalacion de bordillo trapezoidal

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SABADO 13 DE JUNIO DE 2026

Estado DEL CLIMA: SOLEADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Instalacion de lozetin trapezoidal teniendo en cuenta el diseño arquitectonico

* Instalacion de tinturado de 3/4" E=5cm en zonas blandas identificadas en diseño arquitectonico

* Realizacion de aseo general en obra, se recogen basuras y se realiza limpieza en el area interna de la obra y avenida contigua

Carlos Ramón Nuñez soto. Catalina Zapata G

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Martes 16 DE JUNIO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* ahoyado para instalacion de Imon de cerca por parte del contratista para un mejor acabado y embellecimiento de la obra en ejecucion

* Instalacion de triturado en zonas blandas

* Retiro de algunos sobrantes de tierra, restos de construccion y basura para despeje de la obra

Carlos Ramón Nuñez soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

ESTADO DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramiento menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Se recibe visita de obra por parte del secretario de planeacion el Ing. Lenin Alfonso Acevedo Perez y en compañia de la Ing. Catalina zapata residente de interventoria le dimos a conocer los diferentes avances de actividades y el avance de obra en general asi como se verifico el cumplimiento pertinente de Plan de gestion integral de obra

*Se realiza instalacion de triturado de 3/4" a un espesor minmo de 5cm en las zonas blandas de acuerdo al diseño arquitectonico

Carlos Ramón Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

ESTADO DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramiento menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Se recibe visita de obra por parte del secretario de planeacion el Ing. Leonin Alfonso Acevedo Perez y en compañia de la Ing. Catalina zapata residente de interventoria le dimos a conocer los diferentes avances de actividades y el avance de obra en general asi como se verifico el cumplimiento pertinente de Plan de gestion integral de obra.

*Se realiza instalacion de triturado de 3/4" a un espesor minimo de 5cm en las zonas blandas de acuerdo al diseño arquitectonico

Carlos Ramón Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANEXO 6.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PAGADAS POR EL CONTRATISTA

INFORME DE INTERVENTORIA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 4

PERIODO: DEL **18** DE **JUNIO** DE **2026** AL **11** DE **JULIO** DE **2026**



CONTRATO DE OBRA No. 128 DE 2026

CONTRATISTA: JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS.

OBJETO: EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS).

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 131 DE 2026

CONTRATISTA: ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO.

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS).

SUPERVISOR: LENNIN ALFONSO ACEVEDO PÉREZ.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD DEL MUNICIPIO DE DURANIA.

DURANIA, JULIO DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCION.....3

1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES 6

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN..... 6

1.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.....6

2. ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO..... 6

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL 6
2.2. LOCALIZACIÓN.....8
2.3. ALCANCE.....10
2.4. REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO 10

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....11

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 11
3.1.1. INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.2. GARANTIAS DEL CONTRATO 13
3.2.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN 13
3.2.1. AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS..... 14
3.3. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 15
3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS 15
3.4.1. MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO..... 15
3.4.2. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES..... 16
3.5. ACTAS DE COMITÉ TECNICOS.....17
3.6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 17
3.7. BITACORA DIARIA DE OBRA 18
3.8. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 18
3.8.1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO..... 18
3.8.2. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA 19
3.8.3. ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA..... 19
3.9. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.....20

3.9.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO 20
3.9.2. PERSONAL OPERATIVO 21
3.9.3. PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL 22
3.10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 22
3.10.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL 23
3.10.2. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 23
3.10.3. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA 24
3.11. PERMISOS Y LICENCIAS 25
3.11.1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA 25
3.11.2. LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES 25
3.11.3. LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 25
3.11.4. OTROS PERMISOS REQUERIDOS 26
3.12. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 26
3.13. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO 28
3.14. CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE 31

4. ASPECTOS TÉCNICOS 32

4.1. CONDICIONES CONTRACTUALES 32
4.1. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 37
4.2. AVANCE DE LA OBRA 50
4.2.1. AVANCE FISICO DE LA OBRA 50
4.2.2. AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL 50
4.3. PROGRAMACION DE LA OBRA 51
4.4. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 53
4.5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 53
4.6. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 66

5. ASPECTOS FINANCIEROS 66

5.1. MANEJO DEL ANTICIPO 67
6. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 67

7. ASPECTOS AMBIENTALES 67

7.1. SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 68

7.2. CUMPLIMIENTO AL FACTOR TÉCNICO AMBIENTAL "SIEMBRA DE ESPECÍMENES ARBÓREOS NATIVOS DE LA ZONA".....68

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.....70

9. CONCLUSIONES.....71

10. ANEXOS.....72

INTRODUCCION

El presente **Informe Final de Interventoría No. 4** corresponde al seguimiento técnico, administrativo y financiero, del **Contrato de Obra No. 128 de 2026**, cuyo objeto es **"EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)"**, ejecutado por **JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.090.446.599** de Cúcuta, Norte de Santander.

El presente informe comprende el período desde el 18/06/2026 al 11/07/2026, correspondiente a la etapa final de ejecución del contrato, durante el cual la Interventoría realizó el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, la programación de obra actualizada y las disposiciones legales aplicables, con el propósito de garantizar la correcta culminación del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual.

Durante el período reportado se ejecutaron las actividades finales del contrato, incluyendo los ítems nuevos incorporados mediante el Otrosí No. 01, correspondientes a la segunda fase del proyecto, tales como la instalación de componentes artísticos denominados "Esculturas alusivas al Café", mobiliario urbano (bancas), adecuación de zonas verdes y zonas duras, así como las demás actividades necesarias para la terminación integral de las obras y su puesta en funcionamiento.

Como resultado del seguimiento efectuado por la Interventoría, se verificó el cumplimiento de las actividades inicialmente contratadas, de los ajustes derivados de la compensación de mayores y menores cantidades de obra y de los ítems incorporados mediante el Otrosí No. 01, evidenciándose el cumplimiento integral del alcance contractual y la adecuada inversión de los recursos asignados al proyecto.

A la fecha de corte del presente informe, el contrato registra un **avance físico del 100 %**, encontrándose ejecutadas la totalidad de las actividades previstas en el alcance contractual. Así mismo, durante el período se adelantó el proceso de verificación y recibo de las obras ejecutadas para efectos de la suscripción del acta parcial de pago y del acta de terminación del contrato, conforme a las condiciones establecidas por la entidad contratante.

De igual manera, la Interventoría efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando la correcta implementación del Plan de Gestión Integral de la Obra (PGIO), el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras ejecutadas y la entrega del proyecto en condiciones adecuadas de funcionamiento y servicio para la comunidad.

El presente documento tiene como finalidad consolidar el estado final de ejecución del contrato, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual, de las actividades ejecutadas, de las modificaciones contractuales realizadas, de los controles efectuados por la Interventoría y del recibo satisfactorio de las obras, constituyéndose en el soporte técnico, administrativo y financiero para la terminación del contrato y el trámite de la correspondiente acta parcial de pago.

1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El municipio de Durania, adelantó el proceso de selección del contratista mediante la ***licitación pública*** número ***LP-001-2025***, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Oficina de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Secop II del municipio de Durania, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a **JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS**, con **C.C No. 1.090.446.599 DE CUCUTA (NS)** mediante resolución **N° 573 del 19 de diciembre de 2025.**

1.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación **N° 010 del 3 de febrero de 2026**, se procedió a la suscripción del contrato de obra **No. 128 de 2026 el día 11 de febrero de 2026** entre la Alcaldesa del municipio de Durania, Marlyn Yohana Márquez Rivera y el contratista **JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS**, el cual tiene por objeto "**EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)",** con un plazo de ejecución de **4 MESES** y un valor de **$ 483.266.941,00**.

2. ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto consiste en recuperar y mejorar las condiciones físicas, funcionales y estéticas del Parque Jorge Eliecer Gaitán ubicado en el barrio la Troja del Municipio de Durania, el cual presenta deterioro en su infraestructura debido al uso continuo, las condiciones climáticas y la falta de intervenciones periódicas de mantenimiento. Esta situación ha

generado afectaciones en la movilidad peatonal, disminución de las condiciones de seguridad, pérdida del atractivo urbanístico y limitaciones para el adecuado desarrollo de actividades recreativas, culturales y de integración comunitaria.

Como alternativa de solución, se plantea la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación orientadas a mejorar la infraestructura, el mobiliario urbano, las zonas verdes y las condiciones generales del parque, con el propósito de garantizar un espacio adecuado para la convivencia, el esparcimiento y la integración social.

El proyecto está dividido en dos fases, por lo tanto, en el presente proceso de contratación se ejecutará la primera fase la cual contempla actividades preliminares de demolición, desmonte y retiro de elementos existentes del Parque Jorge Eliécer Gaitán del municipio de Durania, incluyendo pisos, estructuras en concreto y ladrillo, postes, luminarias y mobiliario urbano.

Asimismo, se ejecutarán actividades de movimiento de tierras, conformación y compactación de subrasante, instalación de base granular y obras de confinamiento en concreto como bordillos y sardineles. De igual manera, se realizará la modernización de las redes eléctricas mediante acometidas, cableado, puesta a tierra, luminarias LED, postes y gabinetes eléctricos.

Adicionalmente, se desarrollan obras de urbanismo mediante la construcción de zonas duras con adoquines, pisos en concreto pigmentado y acabados en triturado, orientadas a mejorar las condiciones de circulación, accesibilidad, funcionalidad y estética del parque.

Como resultado del seguimiento técnico realizado durante la ejecución de la obra y de las condiciones evidenciadas en campo, fue necesario complementar el alcance inicial mediante la suscripción de un Otrosí al contrato de Obra No. 128 de 2026, el cual contempla la incorporación de nuevos ítems de obra y la correspondiente adición presupuestal, orientados a la estructuración de la segunda fase del proyecto.

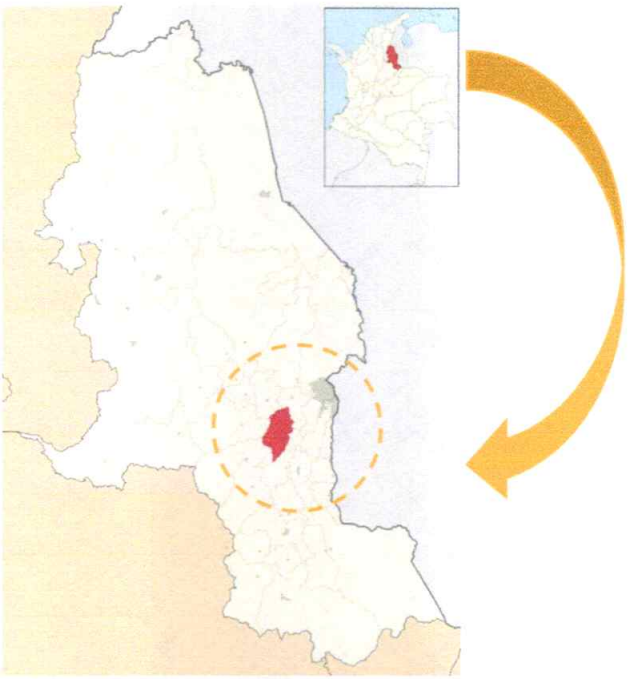
Dentro de esta segunda fase se incluyen componentes de carácter artístico y estructural denominados "Esculturas alusivas al Café", concebidos como hitos de identidad cultural y elementos de ordenamiento del espacio público, así como la incorporación de mobiliario urbano (bancas) y la adecuación de zonas verdes y zonas duras, intervenciones que fortalecen la consolidación integral del parque y complementan la fase inicial de obra, sin modificar el objeto contractual originalmente establecido.

Durante la ejecución del proyecto se emplearon materiales de alta calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y la normativa vigente, asegurando así la durabilidad y óptimo desempeño de las instalaciones. Adicionalmente, el proyecto cuenta con un proceso de supervisión continua, lo cual permite verificar el cumplimiento de los objetivos contractuales, la correcta aplicación de los recursos y la adecuada ejecución de cada una de las actividades programadas.

En conjunto, las intervenciones proyectadas no solo buscan recuperar las condiciones físicas del Parque Jorge Eliécer Gaitán, sino consolidarlo como un espacio público moderno, funcional, seguro e incluyente, que además incorpore

elementos representativos de la identidad cultural del municipio, promoviendo la recreación, la integración social, el encuentro ciudadano y el fortalecimiento del patrimonio urbano de Durania.

2.2. LOCALIZACIÓN



El municipio de Durania se ubica al sur oriente del Departamento de Norte de Santander, está a 47 km de la ciudad cápital de Cúcuta, y desde su fundación la base de la economía ha sido el café.

Población: Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 2020-2035 con base en el CNPV 2018 (DANE) 22/03/2023: 5.220 habitantes
Altitud: 950 metros sobre el nivel del mar.
Extensión: 173 kms2
Clima: 23 grados
Distancia a Cúcuta: 47 Kms
Coordenadas geográficas: Longitud al oeste de Greenwich 72º 40', Latitud Norte 7º 43'
Límites: Norte: Santiago y San Cayetano; Sur: Arboledas y Bochalema; Oriente: Bochalema; Occidente: Arboledas y Salazar.

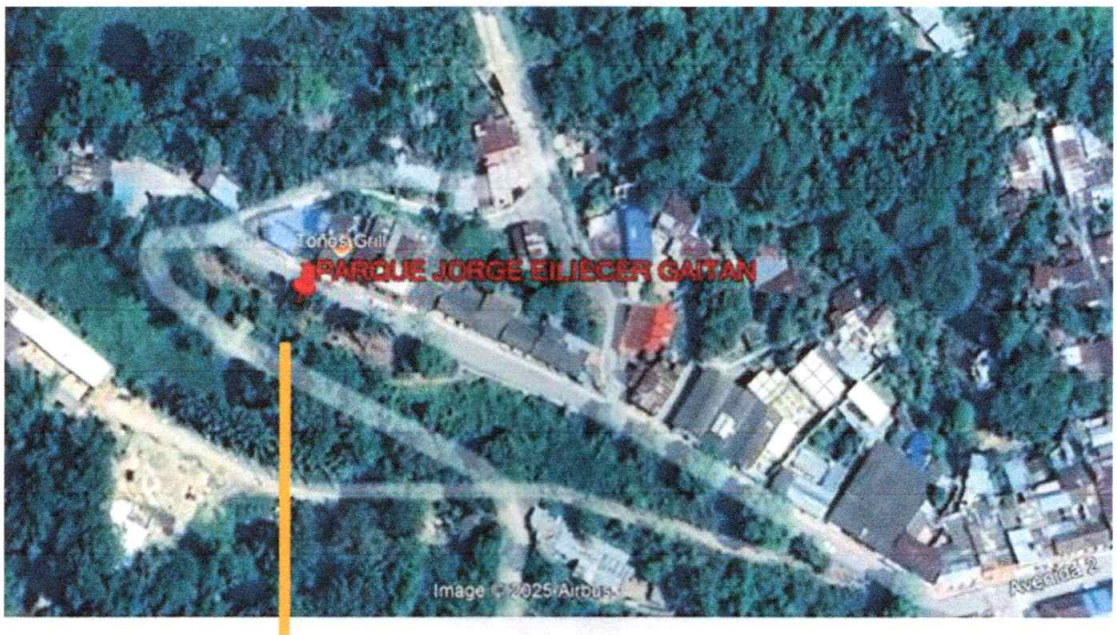
CASCO URBANO MUNICIPAL



UBICACIÓN DEL PROYECTO

BARRIO
LA TROJA





PARQUE JORGE ELIECER GAITAN

COORDENADAS ESTE: 757819.00 E
COORDENADAS NORTE: 853587.00 N

2.3. ALCANCE

Realizar el mantenimiento, recuperar y adecuar la infraestructura física, eléctrica y urbanística del Parque Jorge Eliécer Gaitán del municipio de Durania, mediante la ejecución de obras que permitan mejorar las condiciones de funcionalidad, seguridad, accesibilidad, estética y aprovechamiento del espacio público, con el propósito de fortalecer su uso para actividades recreativas, culturales y de integración comunitaria.

2.4. REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

La Interventoría realizó la revisión integral del contenido técnico del proyecto **"EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)"**, verificando los estudios previos, especificaciones técnicas, diseños, planos, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios (APU), memorias de cálculo y demás documentos que soportaron la ejecución de las obras.

Como resultado de la revisión efectuada durante las etapas de prealistamiento, ejecución y cierre contractual, se constató que el proyecto cumplió con los requerimientos técnicos necesarios para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad de las actividades contempladas, correspondientes a obras preliminares, urbanísticas, eléctricas, paisajísticas y de adecuación del espacio público.

Durante la ejecución del contrato, la Interventoría realizó seguimiento permanente a la documentación técnica y a las condiciones reales de obra, verificando la necesidad de complementar el alcance inicial del proyecto. Como resultado de dicho proceso, se suscribió el Otrosí No. 01, mediante el cual se incorporaron actividades correspondientes a la segunda fase del proyecto, incluyendo la construcción de componentes artísticos y estructurales denominados "Esculturas Alusivas al Café", la instalación de mobiliario urbano (bancas), así como la adecuación de zonas verdes y zonas duras, con el propósito de fortalecer la funcionalidad, el ordenamiento del espacio público y la identidad cultural del parque.

La Interventoría verificó que los ajustes incorporados mediante el Otrosí fueron ejecutados de conformidad con las especificaciones técnicas, los diseños aprobados y las condiciones contractuales, evidenciando que dichas actividades complementaron la intervención inicialmente prevista sin modificar el objeto del contrato, permitiendo la culminación integral del proyecto.

Como resultado de la revisión técnica final, la Interventoría concluye que las obras ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas, la normatividad aplicable y los documentos contractuales, dejando constancia de que el proyecto fue desarrollado satisfactoriamente y que las actividades ejecutadas garantizan la funcionalidad, estabilidad y calidad de la infraestructura entregada a la entidad contratante.

3. ***ASPECTOS ADMINISTRATIVOS***

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1. INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Ficha técnica del contrato No. 128 del 2026.

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DURANIA
INTERVENTOR EXTERNO:	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
SUPERVISOR:	LENNIN ALFONSO ACEVEDO PÉREZ
CONTRATO No:	128 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)
CONTRATISTA:	JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL:	NO APLICA
NIT Y/O C.C No:	1.090.466.599 DE CUCUTA (NS)
VALOR DEL CONTRATO:	$483.266.941,00 M/CTE
PLAZO CONTRACTUAL:	4 MESES
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. AL 111801
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. AL 021101
FECHA INICIO:	17/MARZO/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/JULIO/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	NO APLICA
ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO No.1:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN (SEGÚN REINICIO 1):	NO APLICA
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO No.2:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN (SEGÚN REINICIO 2):	NO APLICA
MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL	

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
ADICIÓN No. 01 DE VALOR DEL CONTRATO:	$ 241.596.862,00 M/CTE
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL:	$ 724.863.803,00 M/CTE
ADICIÓN VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
ANTICIPO CONTRATO PRINCIPAL + ADICIONAL:	NO APLICA
ADICIÓN No. 01 EN PLAZO:	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. AL 052304
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. AL 060301
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 18/JUNIO/2026 AL 11/JULIO/2026
DIAS TRANSCURRIDOS:	114 DIAS

3.2. GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el municipio de Durania en el Contrato de Obra No. 128 de 2026, se suscribe con la compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO S.A, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 19. GARANTÍAS del Contrato así:

3.2.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN

La Interventoría verificó que durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 el contratista mantuvo vigente las garantías exigidas contractualmente. Durante el desarrollo del contrato se realizaron las actualizaciones correspondientes con ocasión de la suscripción del Acta de Inicio y posteriormente del Otrosí No. 01, mediante el cual se efectuó una adición en valor al contrato. A continuación, se presenta el historial de modificaciones de la garantía y el estado final de los amparos vigentes al cierre del contrato.

Tabla 2. Historial de modificaciones de las Pólizas del contrato de obra No. 128 del 2026.

Anexo	FECHA EXPEDICION	DOCUMENTO QUE ORIGINA LA MODIFICACIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0	11/02/2026	Suscripción del Contrato de Obra No. 128 de 2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	49-44-101038882	Expedición de la Garantía Única con los amparos de Cumplimiento, Calidad de la Obra y Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	Póliza inicial aprobada por la entidad.
2	20/03/2026	Acta de Inicio (17/03/2026)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	49-44-101038882	Ajuste de las vigencias de los amparos de la Garantía Única conforme a la fecha real de inicio de ejecución del contrato.	Póliza ampliada aprobada por la entidad.
3	04/06/2026	Otrosí No. 01 al Contrato de Obra No. 128 de 2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	49-44-101038882	Actualización de los valores asegurados de los amparos como consecuencia de la adición en valor del contrato. Se conservaron las vigencias previamente aprobadas.	Póliza modificada aprobada por la entidad.

3.2.1. AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS

Tabla 3. Estado final de la Póliza de Garantía Única del Contrato de Obra No. 128 de 2026, según Acta Parcial No. 01 del 11/07/2026.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
4	14/07/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	49-44-101038882	$ 72.486.380,30	17/03/2026	15/03/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 72.486.380,30	17/03/2026	14/11/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 36.243.190,15	17/03/2026	15/07/2029	

Las pólizas ampliadas vigentes al cierre del contrato de Obra No. 128 de 2026, de acuerdo con el Acta Parcial No. 01 del 11/07/2026 se adjuntan en el **ANEXO 1.**

3.3. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 no fue necesario adelantar procesos de imposición de multas, cláusula penal, ni la aplicación de cualquier otra sanción contractual al contratista.

Lo anterior obedece a que, de acuerdo con el seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado por la Interventoría, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas, la programación aprobada y las condiciones establecidas en el contrato y sus modificaciones.

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de que durante la ejecución y hasta la terminación del contrato no se configuraron causales que dieran lugar a la imposición de multas o sanciones, ni fue necesario iniciar procedimientos administrativos relacionados con incumplimientos contractuales.

.

3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se suscribieron los siguientes actos administrativos:

Tabla 4. Actos Administrativos Contrato de Obra No. 128 de 2026.

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
17/03/2026	Acta de inicio	*Se da inicio a la ejecución del contrato de obra.*	CONTRATISTA: Julián Alberto Peñaranda Ballesteros SUPERVISOR: Lennin Alfonso Acevedo Pérez INTERVENTORÍA: Zulay Yadira Vasquez Pino
03/06/2026	Otrosí al Contrato de Obra No. 128 del 2026	*Adición en valor para la incorporación de ítems no previstos y ajuste de cantidades de obra requeridas para la correcta ejecución del proyecto.*	ALCALDESA: Marlyn Yohana Marquez Rivera CONTRATISTA: Julián Alberto Peñaranda Ballesteros
11/07/2026	Acta recibo parcial No. 01 y final de Obra	*Recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas durante la totalidad del contrato.*	CONTRATISTA: Julián Alberto Peñaranda Ballesteros SUPERVISOR: Lennin Alfonso Acevedo Pérez INTERVENTORÍA: Zulay Yadira Vasquez Pino

3.4.1. MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 se suscribió el Otrosí No. 01, mediante el cual se realizó una adición en valor, sin modificación del plazo contractual inicialmente establecido.

La necesidad, justificación técnica, alcance y condiciones de dicha modificación fueron descritas y soportadas en el Informe Mensual de Interventoría No. 3, correspondiente al período comprendido entre el 18/05/2026 y el 17/06/2026, en el cual se documentó la incorporación de nuevos ítems de obra y el ajuste de mayores y menores cantidades, necesarios para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Durante el período objeto del presente informe se ejecutaron las actividades correspondientes a los ítems incorporados mediante el Otrosí No. 01, verificándose por parte de la Interventoría su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas, los documentos contractuales y la programación de obra, permitiendo la culminación del proyecto y el cumplimiento del objeto del contrato.

Las condiciones contractuales definitivas del contrato se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No. 128 de 2026 de acuerdo con Otrosí No. 01 del 03/06/2026.

CONCEPTO	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01
Valor del Contrato	$ 483.266.941,00	-
Adición en Valor	-	$ 241.596.861,00
Valor total del contrato	$ 483.266.941,00	$ 724.863.803,00
Plazo de ejecución	4 MESES	4 MESES
Modificación de plazo	N/A	N/A

3.4.2. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 se suscribió el Acta de Ajustes No. 01, la cual fue debidamente justificada técnica y contractualmente y se encuentra descrita en el Informe Mensual de Interventoría No. 3.

La compensación obedeció a la necesidad de ajustar las cantidades de algunas actividades inicialmente contratadas, de acuerdo con las condiciones reales encontradas durante la ejecución del proyecto, garantizando la correcta ejecución de las obras sin modificar el objeto contractual.

Durante el período objeto del presente informe se verificó la ejecución total de las cantidades aprobadas mediante la citada acta, constatándose que las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las especificaciones técnicas,

los diseños aprobados y las condiciones contractuales, sin presentarse variaciones adicionales respecto a las cantidades previamente autorizadas.

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de que la compensación de mayores y menores cantidades fue ejecutada en su totalidad y permitió optimizar el desarrollo del proyecto, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual y a la terminación satisfactoria de las obras.

3.5. ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante el período comprendido entre el 18/06/2026 y el 11/07/2026 no se suscribieron actas de comités de obra.

Lo anterior obedece a que las actividades ejecutadas durante la etapa final del contrato se desarrollaron conforme a la programación establecida y bajo el seguimiento permanente de la Interventoría, sin que se presentaran situaciones técnicas, administrativas o financieras que hicieran necesaria la convocatoria de comités para la toma de decisiones o la definición de acciones adicionales.

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de que durante el período objeto del presente informe no fue requerida la realización de comités, manteniéndose el normal desarrollo de la ejecución contractual hasta la culminación satisfactoria de las obras.

3.6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Municipio de Durania:
ANEXO 2.

Tabla 6. Relación de correspondencia recibida por la Interventoría del Contrato de Obra No. 128 de 2026.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
25/06/2026	JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS	INTERVENTORIA EXTERNA	Resultados de ensayos de resistencia a la compresión de bordillos de confinamiento 21 MPA

3.7. BITACORA DIARIA DE OBRA

La bitácora de obra fue aperturada el día 17 de marzo de 2026, fecha de inicio de la ejecución del contrato. Su diligenciamiento estuvo a cargo del Ing. Carlos Ramón Núñez Soto, en calidad de Residente de Obra, y de la Ing. Catalina Zapata Gómez, en calidad de Residente de Interventoría, quienes registraron de manera permanente las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

Durante el desarrollo del contrato, la bitácora constituyó el principal instrumento de seguimiento técnico, permitiendo dejar constancia de las actividades ejecutadas, las instrucciones impartidas por la Interventoría, las novedades presentadas, las visitas de inspección, las decisiones adoptadas y demás aspectos relevantes para el control y desarrollo de la obra.

Al cierre del contrato, la Interventoría verificó que la bitácora se encuentra debidamente diligenciada, actualizada y suscrita por los responsables, constituyéndose en un soporte documental de la ejecución del proyecto y del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En el **ANEXO 3** se presenta copia de la Bitácora Diaria de Obra para el periodo del presente informe.

3.8. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.8.1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

En cumplimiento de las actividades de participación ciudadana y cierre social del proyecto, el día 14 de julio de 2026 se llevó a cabo la jornada de socialización y entrega oficial del Parque Jorge Eliécer Gaitán a la comunidad del municipio de Durania, una vez verificado por la Interventoría que las obras ejecutadas cumplían con las especificaciones técnicas, los documentos contractuales y las condiciones de funcionalidad previstas para el proyecto.

Durante la actividad se realizó la presentación de las obras ejecutadas, exponiendo el alcance de la intervención, las actividades desarrolladas y las mejoras incorporadas al espacio público, entre las que se destacan la renovación de las zonas duras, la modernización del sistema de iluminación, la adecuación de zonas verdes, la instalación de mobiliario urbano y la incorporación de los componentes artísticos denominados "Esculturas Alusivas al Café", concebidos como elementos de identidad cultural y apropiación del espacio público.

La Interventoría verificó que la entrega del proyecto se efectuó en condiciones satisfactorias, constatando que la infraestructura intervenida se encontraba en adecuado estado de funcionamiento y disponible para su uso por parte de la comunidad, sin evidenciarse observaciones que impidieran su recibo.

Como soporte del cumplimiento de esta actividad, se cuenta con el Acta de Socialización y Entrega Oficial del Proyecto a la Comunidad en el **ANEXO 4.**

3.8.2. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 no se conformó una Veeduría Ciudadana por parte de la comunidad para el ejercicio del control social sobre el proyecto. En consecuencia, no se presentaron actuaciones, observaciones o requerimientos derivados de este mecanismo de participación ciudadana.

No obstante, se presentó una solicitud de información por parte de una veeduría ciudadana legalmente constituida, la cual fue atendida oportunamente por la Entidad Contratante dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente, la cual se encuentra debidamente soportada en el Informe de Interventoría No. 02. A la fecha de cierre del presente informe no se registran requerimientos adicionales ni actuaciones derivadas de dicho trámite que afecten el desarrollo o la terminación del contrato.

Finalmente, la Interventoría verificó que el proyecto se desarrolló bajo el seguimiento permanente de la entidad contratante, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los mecanismos de transparencia, participación y control social aplicables. Así mismo, se realizó la socialización y entrega oficial de la obra a la comunidad, dejando constancia de la culminación satisfactoria del proyecto y de su puesta en servicio mediante la correspondiente acta de entrega.

3.8.3. ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA

3.8.3.1. Acta de veeduría de inicio de obra

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 no se suscribieron actas ni se realizaron reuniones relacionadas con la conformación o funcionamiento de una Veeduría Ciudadana, toda vez que para el presente proyecto no se constituyó este mecanismo de participación ciudadana. En consecuencia, no se presentaron actuaciones, observaciones o requerimientos derivados de su intervención durante el desarrollo del contrato.

3.8.3.2. Reuniones con el comité veedor

Para el periodo reportado no se efectuaron reuniones con comité veedor, debido a que el proyecto no contó con la participación de veeduría ciudadana ni con la conformación de comité de seguimiento comunitario.

3.9. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de las actividades de obra, de conformidad con el alcance del Contrato de Obra No. 128 de 2026. Previamente al ingreso del personal, la Interventoría verificó la afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a la normatividad vigente.

Durante toda la ejecución contractual, la Interventoría realizó seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, verificando el pago oportuno de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y demás obligaciones parafiscales, mediante la revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) y los soportes presentados por el contratista.

Como resultado de las verificaciones efectuadas, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del contratista durante toda la ejecución del contrato, sin registrarse novedades o incumplimientos que afectaran el normal desarrollo del proyecto.

3.9.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal profesional y administrativo que laboró en la obra para el periodo del presente informe es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no fue modificado durante la ejecución del contrato.

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

Tabla 7. Personal administrativo del contrato de obra No. 128 de 2026 en el mes de JUNIO y JULIO de 2026

	DATOS GENERALES								AFILIADO A		
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS JUNIO	DIAS LABORADOS JULIO	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	PEÑARANDA BALLESTEROS	JULIÁN ALBERTO	1090446599	REPRESENTANTE LEGAL	1/03/2026	N/A	30		X	X	X
2	PEÑARANDA BALLESTEROS	JULIÁN ALBERTO	1090446599	DIRECTOR DE OBRA	1/03/2026	N/A	30		X	X	X
3	NUÑEZ SOTO	CARLOS RAMON	1094426777	RESIDENTE DE OBRA	27/03/2026	11/07/2026	30	11	X	X	X

3.9.2. PERSONAL OPERATIVO

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

Tabla 8. Personal operativo del contrato de obra No. 128 de 2026 en el mes de JUNIO Y JULIO de 2026

DATOS GENERALES									AFILIADO A		
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS JUNIO	DIAS LABORADOS JULIO	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	BOTELLO PEÑARANDA	HENRY	13.199.091	MAESTRO	9/03/2026	11/07/2026	30	11	X	X	X
2	ZABALA VELANDIA	JHUGER DAVID	1.005.068.495	OFICIAL 1	9/03/2026	11/07/2026	30	11	X	X	X
3	LAGUADO ACEVEDO	ANDERSON JASSAFTH	1.005.068.544	OFICIAL 2	9/03/2026	11/07/2026	30	11	X	X	X
4	VELANDIA VELANDIA	MIGUEL ANGEL	1.005.068.424	AYUDANTE	16/04/2026	N/A	30	-	X	X	X
5	BAUTISTA SANDOVAL	CAMILO ANDRES	1.094.427.922	AYUDANTE	10/04/2026	11/07/2026	30	11	X	X	X

El pago de las planillas de seguridad social integral del periodo en mención realizados por el contratista, se presentan en el **ANEXO 5.**

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales a cargo del contratista respecto del personal vinculado al proyecto, la Interventoría realizó seguimiento permanente durante toda la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de los compromisos laborales mediante la revisión de los siguientes aspectos:

Tabla 9. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 128 de 2026

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO								OBSERVACIONES
	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		X		X		

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO								OBSERVACIONES
	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		X		X		X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		X		X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		X		X		
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.					X		X		
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		X		X		

3.9.3. PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL

Durante la ejecución del Contrato, el contratista efectuó oportunamente el pago de los salarios al personal vinculado a la obra, de conformidad con las condiciones laborales pactadas y en cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

Así mismo, al finalizar la participación del personal en el proyecto, el contratista realizó las correspondientes liquidaciones de prestaciones sociales y demás acreencias laborales a que hubo lugar, de acuerdo con el tiempo efectivamente laborado y con el lleno de los requisitos legales.

La Interventoría verificó el cumplimiento de estas obligaciones mediante la revisión de los soportes de pago, las liquidaciones laborales y demás documentos aportados por el contratista, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones salariales, prestacionales y de seguridad social durante toda la ejecución del contrato.

Como soporte documental, en el **ANEXO 6** se presenta la relación del personal desvinculado durante la ejecución del contrato, junto con las respectivas liquidaciones laborales debidamente suscritas y la certificación emitida por la Interventoría, en la cual se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social frente al personal vinculado al proyecto.

3.10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL

Durante el período reportado NO fue necesaria la vinculación de nuevo personal para la ejecución de las actividades del contrato, manteniéndose el recurso humano suficiente para la correcta ejecución y terminación del proyecto.

Así mismo, la Interventoría realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando mediante inspecciones en campo el uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal (EPP), el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para cada frente de trabajo y la implementación de las acciones preventivas correspondientes.
Cuando fue necesario, se impartieron las recomendaciones e instrucciones pertinentes al personal de obra, las cuales fueron atendidas oportunamente por el contratista, sin que se presentaran incidentes o accidentes laborales que afectaran el normal desarrollo del contrato.

3.10.2. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA

Durante el período reportado, el contratista implementó y mantuvo la señalización temporal de obra de conformidad con las actividades desarrolladas en cada frente de trabajo, mediante la instalación de avisos preventivos e informativos, así como los elementos necesarios para la delimitación de las áreas de intervención y el control de las actividades constructivas.

Tabla 10. Señalización instalada en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 128 de 2026

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA DE SEGURIDAD Y COLOMBINAS	X		X			
AVISOS PREVENTIVOS	X		X			
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			
AVISOS REGLAMENTARIOS	X		X			
CANECAS PLASTICAS O METALICAS	X		X			
CERRAMIENTO EN TELA VERDE	X		X			

La Interventoría verificó permanentemente el adecuado estado, ubicación y mantenimiento de la señalización temporal, constatando su conformidad con las condiciones de seguridad exigidas para la protección de los trabajadores, peatones

y demás usuarios del espacio público. Al cierre del contrato, una vez culminadas las actividades y realizada la entrega de la obra, el contratista efectuó el retiro de la señalización temporal, restableciendo las condiciones normales de uso del parque.



Foto 01. Señalización de la obra.

3.10.3. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA

Durante la ejecución del contrato se registró un (1) accidente común correspondiente al trabajador VELANDIA VELANDIA MIGUEL ANGEL el cual se encuentra vinculado a la ejecución del proyecto.

De acuerdo con la información verificada por la Interventoría y los soportes suministrados por el contratista, el trabajador sufrió un **accidente de tránsito de origen común** el día **28 de junio de 2026**, evento ocurrido fuera de la jornada laboral y en un lugar diferente al área de intervención del proyecto, por lo que no estuvo relacionado con la ejecución de las actividades constructivas ni obedeció a condiciones de riesgo propias de la obra.

El contratista realizó las actuaciones correspondientes frente a la novedad presentada, aportando la incapacidad médica expedida por la entidad prestadora de servicios de salud, conforme a los procedimientos establecidos por la normatividad vigente. La Interventoría verificó la documentación correspondiente y constató que este hecho no generó afectaciones al normal desarrollo del contrato, ni evidenció incumplimientos en la implementación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) adoptadas para la ejecución del proyecto.

Como soporte de lo anterior, en el **ANEXO 7** se presenta copia de la incapacidad médica expedida al trabajador el día 30/06/2026, documento mediante el cual se acredita el origen común del evento, el diagnóstico médico y el período de incapacidad otorgado.

3.11. PERMISOS Y LICENCIAS

3.11.1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 no fue requerida la obtención de licencia de construcción ni de otro tipo de licencia urbanística para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual, por corresponder a obras de mantenimiento y adecuación del espacio público.

La Interventoría verificó el cumplimiento de este requisito desde la etapa inicial del contrato, para lo cual la entidad contratante Alcaldía Municipal de Durania, aportó la certificación correspondiente, mediante la cual se dejó constancia de la no exigibilidad de este tipo de licencias para la ejecución del proyecto. Dicho documento fue relacionado y anexado en el Informe Mensual de Interventoría No. 1.

Durante toda la ejecución contractual no se presentaron modificaciones al alcance del proyecto que hicieran necesaria la obtención de permisos o licencias urbanísticas adicionales, razón por la cual las condiciones inicialmente verificadas se mantuvieron hasta la terminación del contrato.

3.11.2. LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 no fue requerida la obtención de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones ambientales para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual.

La Interventoría verificó este requisito desde el inicio de la ejecución, para lo cual la Alcaldía Municipal de Durania, en su calidad de entidad contratante, expidió la certificación correspondiente, mediante la cual se dejó constancia de que el proyecto no requería aprobación previa por parte de CORPONOR ni la obtención de licencias o permisos ambientales, de acuerdo con la naturaleza y alcance de las actividades contratadas. Dicho documento fue relacionado y anexado en el Informe Mensual de Interventoría No. 1.

Durante toda la ejecución contractual no se presentaron modificaciones al alcance del proyecto que hicieran necesaria la gestión de permisos o licencias ambientales adicionales, manteniéndose las condiciones inicialmente verificadas hasta la terminación y entrega de las obras.

3.11.3. LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La Interventoría verificó que los materiales pétreos empleados en el desarrollo de las actividades, tales como arena, triturado, base granular y demás agregados, fueron suministrados por una misma cantera durante toda la ejecución del contrato.

La Interventoría constató que Pavimentos y Construcciones LTDA proveedor de dichos materiales contaba con los permisos y licencias requeridos para la explotación y comercialización de materiales de construcción, expedidos por las autoridades competentes y vigentes al momento de su suministro, verificando los soportes correspondientes antes de su utilización en la obra. Dicho documento fue relacionado y anexado en el Informe Mensual de Interventoría No. 1.

En consecuencia, se evidenció que los materiales utilizados en el proyecto provenían de una fuente de abastecimiento legalmente autorizada, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y minera aplicable durante toda la ejecución contractual, sin presentarse cambios en el proveedor hasta la terminación de las obras.

3.11.4. OTROS PERMISOS REQUERIDOS

De acuerdo con la naturaleza y alcance de las actividades contratadas, y conforme a la revisión documental efectuada para el Contrato de Obra No. 128 de 2026, se estableció inicialmente que para la ejecución del proyecto no se requieren permisos, licencias o autorizaciones adicionales diferentes a las contempladas dentro de los documentos contractuales y requisitos habilitantes del proyecto.

Durante toda la ejecución del contrato no se presentaron novedades que modificaran dichas condiciones ni fue necesario gestionar permisos o autorizaciones adicionales, manteniéndose los requisitos inicialmente verificados hasta la terminación y entrega de las obras.

3.12. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

La interventoría verificó durante toda la ejecución del Contrato que el contratista dispusiera de la maquinaria, equipos y herramientas requeridos para el desarrollo de las actividades, de conformidad con los Análisis de Precios Unitarios (APU), las especificaciones técnicas y las necesidades propias de cada frente de trabajo.

La maquinaria y equipo que el contratista utilizó durante la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 fue el siguiente:

TIPO:	Volqueta
MARCA:	Chevrolet
REFERENCIA:	
DÍAS EN OBRA:	
ESTADO:	Bueno
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	Mantenimiento periódico
VIBRACIONES/ RUIDOS:	No Presenta
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	Idóneo



TIPO:	Retroexcavadora o Pajarita
MARCA:	Caterpillar
REFERENCIA:	4116E
DÍAS EN OBRA:	
ESTADO:	Bueno
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	Mantenimiento periódico
VIBRACIONES/ RUIDOS:	No Presenta
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	Idóneo



TIPO:	Rodillo Manual
MARCA:	
REFERENCIA:	Diesel KAMA 10HP
DÍAS EN OBRA:	
ESTADO:	Bueno
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	Mantenimiento periódico
VIBRACIONES/ RUIDOS:	No Presenta
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	Idóneo



TIPO:	Mezcladora
MARCA:	
REFERENCIA:	Motor 10HP Diesel Rosca Cuña
DÍAS EN OBRA:	
ESTADO:	Bueno
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	Mantenimiento periódico
VIBRACIONES/ RUIDOS:	No Presenta
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	Idóneo



Así mismo, mediante inspecciones periódicas en campo, se constató que la maquinaria y los equipos utilizados se encontraban en adecuadas condiciones de funcionamiento, operatividad y seguridad, garantizando su correcto desempeño durante la ejecución de las obras. Cuando fue necesario, la Interventoría impartió las recomendaciones correspondientes para la realización de mantenimientos preventivos o correctivos, las cuales fueron atendidas oportunamente por el contratista, sin que se presentaran afectaciones al desarrollo del proyecto por fallas en la maquinaria o los equipos.

Tabla 11. Seguimiento y control de la maquinaria y equipos utilizado en la ejecución del contrato del contrato No. 128 del 2026.

ACTIVIDAD	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	X		X		X		X		
Los operadores de la maquinaria y equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	X		X		X		X		
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT • Seguro contra todo riesgo • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	X		X		X		X		

3.13. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO

A lo largo de la ejecución del proyecto, la Interventoría realizó seguimiento permanente a la implementación del Plan de Gestión Integral de la Obra (PGIO), verificando el cumplimiento de las medidas, procedimientos y controles establecidos para el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que el PGIO fue implementado de manera satisfactoria durante toda la ejecución contractual, constituyéndose en una herramienta fundamental para el control técnico, administrativo,

ambiental y de seguridad del proyecto. No se presentaron incumplimientos relevantes que comprometieran el desarrollo de la obra ni fue necesario realizar modificaciones sustanciales al plan inicialmente aprobado.

En desarrollo de las actividades de interventoría, se verificó el cumplimiento de los principales ejes del PGIO, así:

- **Eje Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** La Interventoría realizó inspecciones periódicas para verificar la correcta implementación de las medidas de prevención de riesgos laborales, constatando el uso permanente de los elementos de protección personal (EPP), la instalación y mantenimiento de la señalización temporal de obra, el orden y aseo de los frentes de trabajo, la afiliación del personal al Sistema General de Riesgos Laborales y el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Foto 02. Seguimiento a la implementación del PGIO.

- ***Eje Gestión De La Calidad:*** La Interventoría realizó el seguimiento permanente al cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto mediante inspecciones de campo, revisión de los procedimientos constructivos, control de las cantidades de obra ejecutadas, verificación de la calidad de los materiales utilizados y seguimiento al cumplimiento de los planos, Análisis de Precios Unitarios (APU) y demás documentos contractuales.

Como parte del aseguramiento de la calidad, la Interventoría recibió y revisó los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión realizados por el contratista sobre los bordillos de confinamiento en concreto, verificando que los valores obtenidos cumplen con la resistencia de diseño y con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto, autorizando su incorporación definitiva a la obra.

Así mismo, la Interventoría verificó que los materiales empleados durante la ejecución provinieran de proveedores autorizados y que las actividades ejecutadas cumplieran con los estándares de calidad exigidos, evidenciando que las obras fueron desarrolladas conforme a las especificaciones contractuales y en condiciones que garantizan su funcionalidad, estabilidad y durabilidad.

- ***Eje Gestión Ambiental:*** La Interventoría verificó la aplicación de las medidas de manejo ambiental previstas para el proyecto, evidenciando el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos generados, el mantenimiento del orden y limpieza de las áreas intervenidas, el control de emisiones de material particulado y la protección de las zonas aledañas durante la ejecución de las actividades. Así mismo, se constató que el proyecto se desarrolló conforme a las condiciones ambientales inicialmente verificadas, sin requerirse permisos o licencias ambientales adicionales y sin presentarse afectaciones ambientales derivadas de la ejecución de la obra.





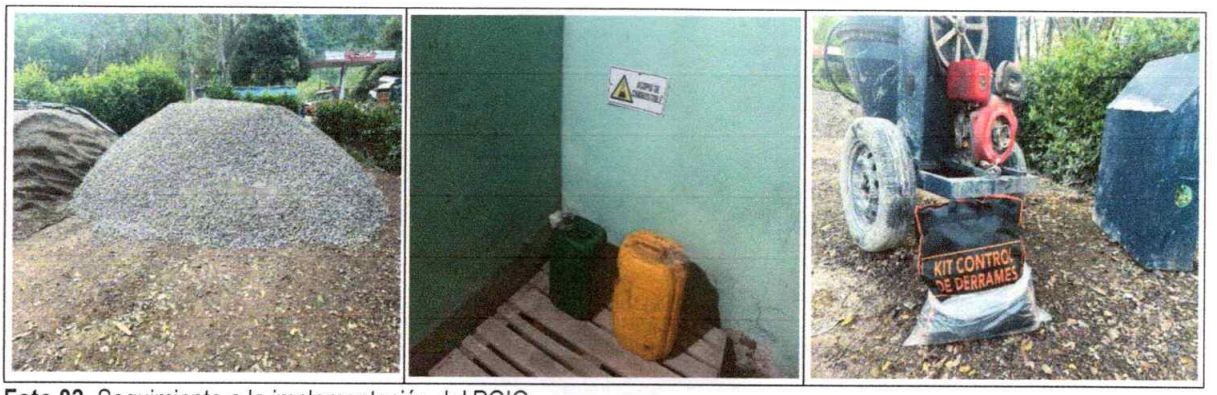


Foto 03. Seguimiento a la implementación del PGIO.

En conclusión, la Interventoría considera que la implementación del PGIO fue satisfactoria durante toda la ejecución del contrato, evidenciándose el cumplimiento de sus componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, contribuyendo al desarrollo ordenado, seguro, ambientalmente responsable y técnicamente adecuado del proyecto hasta su terminación y entrega final.

3.14. CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – RETIE

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y considerando que el proyecto contempló la ejecución de instalaciones para el sistema de alumbrado público, la Interventoría verificó que el contratista gestionara la inspección técnica de las obras eléctricas ejecutadas, conforme a los requisitos establecidos en el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)**.

Como resultado de dicha gestión, se obtuvo el Dictamen de Inspección y Verificación de Cumplimiento del RETIE, expedido por el organismo de inspección acreditado **CERTIRETIE S.A.S.**, mediante el cual se certificó que las instalaciones eléctricas construidas cumplen con los requisitos técnicos y de seguridad exigidos por la reglamentación vigente.

La Interventoría revisó el contenido del dictamen, verificando que el resultado de la inspección fue **APROBADO**, evidenciándose el cumplimiento de los requisitos esenciales aplicables a las instalaciones eléctricas ejecutadas dentro del proyecto, entre ellos el diseño eléctrico, protecciones, sistema de puesta a tierra, documentación técnica, señalización, identificación de conductores, distancias de seguridad y demás aspectos contemplados en el RETIE.

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de que las instalaciones eléctricas fueron ejecutadas de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y cumplen con las condiciones de seguridad y funcionamiento exigidas por la normativa vigente, constituyéndose el dictamen RETIE en el documento que respalda la conformidad técnica de las obras eléctricas ejecutadas.

Como soporte de lo anterior, se anexa al presente informe el Dictamen de Inspección y Verificación de Cumplimiento del RETIE expedido por CERTIRETIE S.A.S mediante el **ANEXO 8**, el cual hace parte integral de los documentos de cierre del contrato.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

El Contrato de Obra No. 128 de 2026, suscrito entre el Municipio de Durania y el contratista Julián Alberto Peñaranda Ballesteros, presenta como condiciones contractuales definitivas las resultantes de la suscripción del Otrosí No. 01, mediante el cual se efectuó una adición en valor y la incorporación de nuevos ítems de obra. A continuación, se relacionan las condiciones contractuales actualizadas:

Tabla 12. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No. 128 de 2026 mediante Otrosí No. 01.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1021,73	$ 9.019,00	$ 9.214.983,00
1.2	DEMOLICION DE PISOS (PLACA CONTRAPISO DE CONCRETO Y/O TABLETA DE GRES CON ANTEPISO) E MAX.=15 CM	M2	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00
1.3	DEMOLICION DE PEDESTAL DE CONCRETO Y FACHALETA EN ARCILLA A LA VISTA DE MONUMENTO H=1.60 M	M3	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00
1.4	DEMOLICION DE BASE EN LADRILLO A LA VISTA DE DIMENSIONES (250X55X50)CM DE SECTOR DE BANDERAS	M3	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00

1.5	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE FAROL CON RESPECTIVO POSTE METALICO INCLUYE DESCONEXION ELECTRICA	M3	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00
1.6	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE TUBOS METALICO INCLUYE RETIRO	M3	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00
1.7	DESMONTE Y DISPOSICION DE BANCAS METALICAS	UND	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00
1.8	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00
1.9	DESCAPOTE MANUAL	M2	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00
				SUBTOTAL:	**$ 35.405.491,00**
MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO	M3	339,98	$ 115.711,00	$ 39.339.426,00
2.2	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	834,26	$ 18.044,00	$ 15.053.387,00
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA	M3	168,14	$ 239.397,00	$ 40.252.212,00
2.4	SUMNINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION MECANICA DE BASE GRANULAR	M3	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00
2.5	SUMINISTRO , NIVELACION Y COMPACTACION DE CAMILLA DE ARENA E:10 CM PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00
2.6	RETIRO DE SOBRANTES	M3	478,30	$ 71.379,00	$ 34.140.576,00
				SUBTOTAL:	**$ 152.409.711,00**
CONCRETOS					
3.1	BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CURVATURAS VARIABLES Y TRAMOS LINEALES H= 30 CM E=12 CM CONCRETO 21.0 MPA	ML	477,76	$ 183.044,00	$ 87.451.101,00
3.2	SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	ML	59,00	$ 193.709,00	$ 11.428.831,00
				SUBTOTAL:	**$ 98.879.932,00**
INSTALACIONES ELÉCTRICAS					

4.1	ACOMETIDA ALIMENTACION 2X6 +6T AWG ALUMINIO SERIE 8000 PVC D=1"	ML	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00
4.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA VARILLA DE COBRE 5/8" X 2.40 M CABLE No.8 AWG	UND	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00
4.3	ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2X8+8 AWG	ML	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00
4.4	CABLE CONCENTRICO 2X6+6 AL SR8000	ML	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00
4.5	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	ML	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00
4.6	CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO 40X40CM PARA EMPALMES ELECTRICOS	UND	8,00	$ 309.204,00	$ 2.473.632,00
4.7	LUMINARIA HORIZONTAL LED SYL -STREET 66-100W	UND	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00
4.8	POSTE CILINDRICO DE 5 METROS, EN 3 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 2"1/2" CERTIFICADO, BASE CUADRADA DE 250X250 MM ESPESOR 1/4" , PERNOS DE D=5/8" X 650MM, CAPERUZA BRAZO RECTO EN TUBERIA DE 1 1/2" X 3MM Y AVANCE DE 500MM PARA FIJACION DE LUMINARIA.	UND	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00
4.9	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION (40X30X20)CM EN CARPINTERIA METALICA LAMINA CR CAL 16 PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE , BREAKERS, TERMINALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00
4.10	TUBERIA IMC D= 1"	ML	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00
4.11	CAJA PARA MEDIDOR POLIFASICA CON PIN DE CORTE	UND	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00
4.12	MEDIDOR BIFASICO	UND	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00

				SUBTOTAL:	**$ 97.303.010,00**
PISOS					
5.1	ADOQUIN DE (20x10x4) CM DE CONCRETO 3.000 PSI, GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00
5.2	LOZETIN DE (40x12.6x30x6) CM TIPO TRAPEZOIDAL DE CONCRETO 3.000 PSI , GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	106,15	$ 338.873,00	$ 35.971.369,00
5.3	PLACA DE PISO EN CONCRETO PIGMENTADO SEGÚN DISEÑO, DE 21.0 MPA e=0.1 m. CON MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	98,08	$ 350.704,00	$ 34.397.048,00
5.4	PISO EN TRITURADO 3/4" E = 5 CM SUELTO	M2	396,07	$ 34.007,00	$ 13.469.152,00
5.5	FRANJA EN TRITURADO 1/2" E = 5 CM SUELTO	M2	0,00	$ 34.240,00	$ 0,00
				SUBTOTAL:	**$ 110.112.914,00**
ITEMS NUEVOS					
ESCULTURAS ARTÍSTICAS DE TEMÁTICA DE CAFÉ					

6.1	OBRA ESCULTORICA DE ARRIERO Y MULA BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND	1,00	$ 49.424.054,00	$ 49.424.054,00
6.2	OBRA ESCULTORICA DE TRONCO DE CAFE Y MARIPOSAS BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND	1,00	$ 39.839.054,00	$ 39.839.054,00
6.3	OBRA ESCULTORICA DE TAZA DE CAFE BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND	1,00	$ 43.214.054,00	$ 43.214.054,00
				SUBTOTAL:	**$ 132.477.162,00**
	CESPED NATURAL DE JARDINERÍA				
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION CESPED NATURAL DE JARDINERIA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE CIENAGO	M2	159,80	$ 116.189,00	$ 18.567.002,00
				SUBTOTAL:	**$ 18.567.002,00**
	MOBILIARIO URBANO				
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO CON ASIENTO EN GRANITO DE 21 MPA	UND	8,00	$ 6.352.370,00	$ 50.818.960,00

8.2	PEDESTAL EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO DE OBRA, DE ALTURA H=2,00 M, CON ACABADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y TERMINADO CON ACABADO ARTÍSTICO TIPO TEMATICA CAFETERA EN ALTO RELIEVE.	UND	1,00	$ 9.656.175,00	$ 9.656.175,00
				SUBTOTAL:	$ 60.475.135,00
			OBRAS HIDRAULICAS		
9.1	SUMIDERO CERRADO EN CONCRETO DE 21 MPA E=10CM	ML	2,70	$ 449.012,00	$ 1.212.332,00
				SUBTOTAL:	**$ 1.212.332,00**
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 35%)	$ 706.842.689,00
				CERTIFICACIÓN RETIE	$ 8.000.000,00
				PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)	$ 10.021.114,00
				VALOR TOTAL OTROSÍ No. 01	$ 724.863.803,00

4.1. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el periodo del presente informe, se han ejecutado las siguientes cantidades para cada uno de los ítems del contrato:

Tabla 13. Cantidades ejecutadas del Contrato de Obra No. 128 de 2026 en el periodo comprendido del 18/06/26 al 11/07/26.

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES 4	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PRELIMINARES							
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1021,73	$ 9.019,00	$ 9.214.983,00	0,00	$ 0
1.2	DEMOLICION DE PISOS (PLACA CONTRAPISO DE CONCRETO Y/O TABLETA DE GRES CON ANTEPISO) E MAX.=15 CM	M2	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00	0,00	$ 0
1.3	DEMOLICION DE PEDESTAL DE CONCRETO Y FACHALETA EN ARCILLA A LA VISTA DE MONUMENTO H=1.60 M	M3	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00	0,00	$ 0
1.4	DEMOLICION DE BASE EN LADRILLO A LA VISTA DE DIMENSIONES (250X55X50)CM DE SECTOR DE BANDERAS	M3	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00	0,00	$ 0
1.5	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE FAROL CON RESPECTIVO POSTE METALICO INCLUYE DESCONEXION ELECTRICA	M3	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00	0,00	$ 0
1.6	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE TUBOS METALICO INCLUYE RETIRO	M3	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00	0,00	$ 0
1.7	DESMONTE Y DISPOSICION DE BANCAS METALICAS	UND	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00	0,00	$ 0
1.8	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00	0,00	$ 0
1.9	DESCAPOTE MANUAL	M2	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00	0,00	$ 0
				SUBTOTAL:	$ 35.405.491,00		$ 0
MOVIMIENTO DE TIERRAS							

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES 4	
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO	M3	339,98	$ 115.711,00	$ 39.339.426,00	0,00	$ 0
2.2	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	834,26	$ 18.044,00	$ 15.053.387,00	0,00	$ 0
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA	M3	168,14	$ 239.397,00	$ 40.252.212,00	0,00	$ 0
2.4	SUMNINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION MECANICA DE BASE GRANULAR	M3	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00	0,00	$ 0
2.5	SUMINISTRO , NIVELACION Y COMPACTACION DE CAMILLA DE ARENA E:10 CM PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00	94,23	$ 3.696.040,00
2.6	RETIRO DE SOBRANTES	M3	478,30	$ 71.379,00	$ 34.140.576,00	0,00	$ 0
				SUBTOTAL:	**$ 152.409.711,00**		**$ 3.696.040,00**
CONCRETOS							
3.1	BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CURVATURAS VARIABLES Y TRAMOS LINEALES H= 30 CM E=12 CM CONCRETO 21.0 MPA	ML	477,76	$ 183.044,00	$ 87.451.101,00	0,00	$ 0
3.2	SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	ML	59,00	$ 193.709,00	$ 11.428.831,00	0,00	$ 0
				SUBTOTAL:	**$ 98.879.932,00**		$ 0
INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
4.1	ACOMETIDA ALIMENTACION 2X6 +6T AWG ALUMINIO SERIE 8000 PVC D=1"	ML	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00	0,00	$ 0
4.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA VARILLA DE COBRE 5/8" X 2.40 M CABLE No.8 AWG	UND	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00	0,00	$ 0
4.3	ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2X8+8 AWG	ML	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00	0,00	$ 0

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES 4	
4.4	CABLE CONCENTRICO 2X6+6 AL SR8000	ML	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00	0,00	$ 0
4.5	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	ML	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00	0,00	$ 0
4.6	CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO 40X40CM PARA EMPALMES ELECTRICOS	UND	8,00	$ 309.204,00	$ 2.473.632,00	0,00	$ 0
4.7	LUMINARIA HORIZONTAL LED SYL -STREET 66-100W	UND	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00	0,00	$ 0
4.8	POSTE CILINDRICO DE 5 METROS, EN 3 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 2"1/2" CERTIFICADO, BASE CUADRADA DE 250X250 MM ESPESOR 1/4" , PERNOS DE D=5/8" X 650MM, CAPERUZA BRAZO RECTO EN TUBERIA DE 1 1/2" X 3MM Y AVANCE DE 500MM PARA FIJACION DE LUMINARIA.	UND	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00	0,00	$ 0
4.9	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION (40X30X20)CM EN CARPINTERIA METALICA LAMINA CR CAL 16 PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE , BREAKERS, TERMINALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00	0,00	$ 0
4.10	TUBERIA IMC D= 1"	ML	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00	0,00	$ 0
4.11	CAJA PARA MEDIDOR POLIFASICA CON PIN DE CORTE	UND	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00	0,00	$ 0
4.12	MEDIDOR BIFASICO	UND	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00	1,00	$ 1.072.343,00
				SUBTOTAL:	**$ 97.303.010,00**		**$ 1.072.343,00**
PISOS							

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES 4	
5.1	ADOQUIN DE (20x10x4) CM DE CONCRETO 3.000 PSI, GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00	82,30	$ 26.275.345,00
5.2	LOZETIN DE (40x12.6x30x6) CM TIPO TRAPEZOIDAL DE CONCRETO 3.000 PSI , GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	106,15	$ 338.873,00	$ 35.971.369,00	53,08	$ 17.985.684
5.3	PLACA DE PISO EN CONCRETO PIGMENTADO SEGÚN DISEÑO, DE 21.0 MPA e=0.1 m. CON MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	98,08	$ 350.704,00	$ 34.397.048,00	0,00	$ 0
5.4	PISO EN TRITURADO 3/4" E = 5 CM SUELTO	M2	396,07	$ 34.007,00	$ 13.469.152,00	0,00	$ 0
5.5	FRANJA EN TRITURADO 1/2" E = 5 CM SUELTO	M2	0,00	$ 34.240,00	$ 0,00	0,00	$ 0
				SUBTOTAL:	**$ 110.112.914,00**		**$ 44.261.029,00**
ITEMS NUEVOS							
ESCULTURAS ARTÍSTICAS DE TEMÁTICA DE CAFÉ							

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES 4	
6.1	OBRA ESCULTORICA DE ARRIERO Y MULA BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND	1,00	$ 49.424.054,00	$ 49.424.054,00	1,00	$ 49.424.054,00
6.2	OBRA ESCULTORICA DE TRONCO DE CAFE Y MARIPOSAS BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND	1,00	$ 39.839.054,00	$ 39.839.054,00	1,00	$ 39.839.054,00
6.3	OBRA ESCULTORICA DE TAZA DE CAFE BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND	1,00	$ 43.214.054,00	$ 43.214.054,00	1,00	$ 43.214.054,00

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES 4	
				SUBTOTAL:	$ 132.477.162,00		$ 132.477.162,00
CESPED NATURAL DE JARDIERÍA							
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION CESPED NATURAL DE JARDINERIA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE CIENAGO	M2	159,80	$ 116.189,00	$ 18.567.002,00	159,80	$ 18.567.002,00
				SUBTOTAL:	$ 18.567.002,00		$ 18.567.002,00
MOBILIARIO URBANO							
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO CON ASIENTO EN GRANITO DE 21 MPA	UND	8,00	$ 6.352.370,00	$ 50.818.960,00	8,00	$ 50.818.960,00
8.2	PEDESTAL EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO DE OBRA, DE ALTURA H=2,00 M, CON ACABADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y TERMINADO CON ACABADO ARTÍSTICO TIPO TEMATICA CAFETERA EN ALTO RELIEVE.	UND	1,00	$ 9.656.175,00	$ 9.656.175,00	1,00	$ 9.656.175,00
				SUBTOTAL:	$ 60.475.135,00		$ 60.475.135,00
OBRAS HIDRAULICAS							
9.1	SUMIDERO CERRADO EN CONCRETO DE 21 MPA E=10CM	ML	2,70	$ 449.012,00	$ 1.212.332,00	2,70	$ 1.212.332,00
				SUBTOTAL:	$ 1.212.332,00		$ 1.212.332,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 35%)					$ 706.842.689,00		
CERTIFICACIÓN RETIE					$ 8.000.000,00		$ 8.000.000,00
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)					$ 10.021.114,00		$ 10.021.114,00
VALOR TOTAL OTROSÍ No. 01					$ 724.863.803,00		
VALOR EJECUTADO MES 4							$ 280.055.157,00

Tabla 14. Cantidades ejecutadas acumuladas del Contrato de Obra No. 128 de 2026 en el periodo comprendido del 18/06/26 al 11/07/26.

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS MES 4	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PRELIMINARES							
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1021,73	$ 9.019,00	$ 9.214.983,00	1021,73	$ 9.214.983,00
1.2	DEMOLICION DE PISOS (PLACA CONTRAPISO DE CONCRETO Y/O TABLETA DE GRES CON ANTEPISO) E MAX.=15 CM	M2	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00	232,88	$ 12.398.065,00
1.3	DEMOLICION DE PEDESTAL DE CONCRETO Y FACHALETA EN ARCILLA A LA VISTA DE MONUMENTO H=1.60 M	M3	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00	2,09	$ 666.545,00
1.4	DEMOLICION DE BASE EN LADRILLO A LA VISTA DE DIMENSIONES (250X55X50)CM DE SECTOR DE BANDERAS	M3	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00	0,69	$ 220.055,00
1.5	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE FAROL CON RESPECTIVO POSTE METALICO INCLUYE DESCONEXION ELECTRICA	M3	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00	1,76	$ 686.134,00
1.6	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE TUBOS METALICO INCLUYE RETIRO	M3	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00	1,12	$ 461.579,00
1.7	DESMONTE Y DISPOSICION DE BANCAS METALICAS	UND	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00	14,00	$ 1.982.890,00
1.8	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00	110,00	$ 4.620.440,00
1.9	DESCAPOTE MANUAL	M2	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00	245,00	$ 5.154.800,00
				SUBTOTAL:	**$ 35.405.491,00**		**$ 35.405.491,00**

	CONDICIONES CONTRACTUALES					CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS MES 4	
MOVIMIENTO DE TIERRAS							
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO	M3	339,98	$ 115.711,00	$ 39.339.426,00	339,98	$ 39.339.426,00
2.2	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	834,26	$ 18.044,00	$ 15.053.387,00	834,26	$ 15.053.387,00
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA	M3	168,14	$ 239.397,00	$ 40.252.212,00	168,14	$ 40.252.212,00
2.4	SUMNINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION MECANICA DE BASE GRANULAR	M3	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00	50,49	$ 15.686.031,00
2.5	SUMINISTRO , NIVELACION Y COMPACTACION DE CAMILLA DE ARENA E:10 CM PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00	188,45	$ 7.938.079,00
2.6	RETIRO DE SOBRANTES	M3	478,30	$ 71.379,00	$ 34.140.576,00	478,30	$ 34.140.576,00
				SUBTOTAL:	**$ 152.409.711,00**		**$ 152.409.711,00**
CONCRETOS							
3.1	BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CURVATURAS VARIABLES Y TRAMOS LINEALES H= 30 CM E=12 CM CONCRETO 21.0 MPA	ML	477,76	$ 183.044,00	$ 87.451.101,00	477,76	$ 87.451.101,00
3.2	SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	ML	59,00	$ 193.709,00	$ 11.428.831,00	59,00	$ 11.428.831,00
				SUBTOTAL:	**$ 98.879.932,00**		**$ 98.879.932,00**
INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
4.1	ACOMETIDA ALIMENTACION 2X6 +6T AWG ALUMINIO SERIE 8000 PVC D=1"	ML	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00	105,00	$ 12.552.225,00
4.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA VARILLA DE COBRE 5/8" X 2.40 M CABLE No.8 AWG	UND	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00	8,00	$ 10.330.352,00
4.3	ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2X8+8 AWG	ML	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00	8,00	$ 905.832,00

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS MES 4	
4.4	CABLE CONCENTRICO 2X6+6 AL SR8000	ML	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00	11,00	$ 902.627,00
4.5	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	ML	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00	70,00	$ 5.882.940,00
4.6	CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO 40X40CM PARA EMPALMES ELECTRICOS	UND	8,00	$ 309.204,00	$ 2.473.632,00	8,00	$ 2.473.632,00
4.7	LUMINARIA HORIZONTAL LED SYL -STREET 66-100W	UND	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00	12,00	$ 36.358.116,00
4.8	POSTE CILINDRICO DE 5 METROS, EN 3 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 2"1/2" CERTIFICADO, BASE CUADRADA DE 250X250 MM ESPESOR 1/4" , PERNOS DE D=5/8" X 650MM, CAPERUZA BRAZO RECTO EN TUBERIA DE 1 1/2" X 3MM Y AVANCE DE 500MM PARA FIJACION DE LUMINARIA.	UND	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00	7,00	$ 23.949.401,00
4.9	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION (40X30X20)CM EN CARPINTERIA METALICA LAMINA CR CAL 16 PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE , BREAKERS, TERMINALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00	1,00	$ 1.972.287,00
4.10	TUBERIA IMC D= 1"	ML	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00	6,00	$ 514.854,00
4.11	CAJA PARA MEDIDOR POLIFASICA CON PIN DE CORTE	UND	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00	1,00	$ 388.401,00
4.12	MEDIDOR BIFASICO	UND	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00	1,00	$ 1.072.343,00
				SUBTOTAL:	**$ 97.303.010,00**		**$ 97.303.010,00**
PISOS							

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS MES 4	
5.1	ADOQUIN DE (20x10x4) CM DE CONCRETO 3.000 PSI, GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00	82,30	$ 26.275.345,00
5.2	LOZETIN DE (40x12.6x30x6) CM TIPO TRAPEZOIDAL DE CONCRETO 3.000 PSI , GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	106,15	$ 338.873,00	$ 35.971.369,00	106,15	$ 35.971.369,00
5.3	PLACA DE PISO EN CONCRETO PIGMENTADO SEGÚN DISEÑO, DE 21.0 MPA e=0.1 m. CON MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	98,08	$ 350.704,00	$ 34.397.048,00	98,08	$ 34.397.048,00
5.4	PISO EN TRITURADO 3/4" E = 5 CM SUELTO	M2	396,07	$ 34.007,00	$ 13.469.152,00	396,07	$ 13.469.152,00
5.5	FRANJA EN TRITURADO 1/2" E = 5 CM SUELTO	M2	0,00	$ 34.240,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
				SUBTOTAL:	**$ 110.112.914,00**		**$ 110.112.914,00**
ITEMS NUEVOS							
ESCULTURAS ARTÍSTICAS DE TEMÁTICA DE CAFÉ							